

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMISIÓN OCASIONAL DE
EDUCACIÓN**

**PROPUESTA DEL CURRÍCULO
GENÉRICO DE LAS CARRERAS
DE EDUCACIÓN**

MAYO 2015



Créditos

Coordinación y elaboración del documento:

Msc. Elizabeth Larrea de Granados.
Miembro delegada del Ministerio de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Equipo de apoyo:

Ing. Xavier Zambrano Chávez, Msc. Gisela Torres Martínez.

Apoyo Institucional:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR:

Msc. Margarita Iturralde Ponce.

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

Msc. Magali Merchán Barros, PhD. Nicola Wills Espinoza, Msc. Priscila Marchán, Msc. Sandra Guerrero, Msc. David Vallet Camozo.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Dr. Rolando Portela Falgueras, Dr. Wilfrido García Felipe, Msc. Bolívar Cabrera Barrezueta, Msc. Juan Fernando Pesantez Calle.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Msc. Cecilia Loor Dueñas, Msc. Sandra Albán Morales, Abg. Víctor Granados, Dr. Arturo Campos Saltos, Msc. Ana Durán Vera, Msc. Adela Subía Álava, Msc. Martha Sánchez del Campo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Msc. Ruth Páez Granja.

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Lcdo. Fernando Ortiz Vizuete, Lcdo. Freddy Cabrera Ortiz.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Msc. Josefina Santos Naranjo, Msc. David Xavier Echeverría, Msc. Nelly Yanchapaxi Sánchez, Msc. Napoleón Velastegui, Msc. Lic. Alba Heras Cordero, PhD. Alina Rodríguez Morales, Msc. Julia Vásquez Araujo.

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Msc. Monserrat Creamer, Ruth Lalama, Msc. Alegría Crespo Cordovez, Msc. Mariana Rivera.

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Msc. Natacha Guayasamín Azacata, Msc. Mónica Solís Jarrín.

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

Msc. Margarita Ricaurte Guarderas.



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Msc. Liliana Arciniegas Siguenza, Msc. Ana Cristina Arteaga.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Msc. Javier Pinos, Msc. Juan Eloy Bonilla, Msc. Tania Sánchez.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Msc. Fanny Freire Franco, Dra. Adriana Robles Altamirano, Lcda. Martha Gutiérrez Cedeño.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Msc. Nelly Panchana Rodríguez, Esp. Freddy Tigrero Suárez, Msc. Aníbal Puya Lino.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Msc. Francisco Mendoza Moreira, Dra. Diana Zambrano Chávez, Msc. Jessenia Sacoto Loor, Msc. Digna Mera Quimis.

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Lcda. Elena Flores Oviedo, Msc. Liliana Arias Guevara, Msc. Soraya Triviño Bloisse.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR

Msc. Raúl López Fernández, Msc. Magdalena López.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Edgar Martínez, Carlos Loza Cevallos, Margot Iriarte Solano, Tania Guffarte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Dra. Martha Reyes Coronel, Dra. Aura Vásquez Mena, Dra. Catalina Loaiza Rodríguez.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Msc. Ana María Narváez, Msc. María Sol Villagomez Rodríguez.

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

Ing. Magaly Cedeño Troya, Msc. Wilson Salas, Ing. Carlos Martínez Campaña.

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Msc. María Dolores Lasso; PhD. Pablo Cevallos Estarellas, Msc. Nascira Ramía Cardenas.

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Msc. Mercedes Intriago Rodríguez, Msc. Glenda Caicedo Arévalo.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Msc. Ruth Infante Paredes, Msc. Julia del Rosario Paredes.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

Msc. Dolores Quijano Maridueña, Msc. Tanya Sanchez Salazar, Ingrid Zumba, Karina De Mora, Isabel Chérrez Cano, Sara Torres Díaz.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Lcdo. Juan Carlos Vizuete, Msc. Raúl Cárdenas Quintana.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Msc. Carmen Espinoza Cevallos, Msc. Rosa Caamaño Zambrano, PhD. Elida Rivero Rodríguez.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Msc. Viviana Gómez Mieles, Msc. Liliana Loor Salmón.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Msc. Lucitania Montalvo Vásquez, Msc. Alexandra Mina Páez.

UNIVERSIDAD TÉCNICA LUÍS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Msc. Marco Villavicencio.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Msc. Alba Vargas, Msc. Lucy Andrade Vargas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Msc. Rosario Terán Misle, Msc. Gloria Mantilla, Msc. Patricia Vargas Vivanco.

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO UESS

Msc. Manuel Murrieta Vasquez, Msc. Margarita Terez Terán

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Msc. Sonnia Granizo Rodríguez. (Zonal 5-8).

Quito, Ecuador

2015

www.ces.gob.ec

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del rediseño de las carreras de educación estipulado en el Reglamento de Régimen Académico por parte de la Comisión Ocasional de Educación del CES, con el apoyo de los académicos de las universidades y escuelas politécnicas del país.

CONTENIDO

1. LA INNOVACIÓN EN LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN.	3
1.1. EL PROYECTO PEDAGÓGICO-CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN	6
1.1.1. La pertinencia está relacionada con la formación del talento docente y la construcción de la nueva matriz cognitiva.	6
1.1.2. La flexibilidad curricular: una oportunidad para la integralidad de los aprendizajes. ..	7
1.1.3. La práctica de investigación-acción como eje estructurante del currículo.	9
1.1.4. La centralidad del currículo en los sujetos que aprenden: La tutoría.	10
1.1.5. El objeto de estudio del currículo: Los problemas que hay que formular, investigar y resolver.....	11
1.1.6. Las nuevas metodologías y la conectividad.....	13
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CARRERA	15
3. ANÁLISIS DE PERTINENCIA.....	17
3.1. ¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del PNBV que abordará la profesión?	17
3.2. ¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión	22
3.3. Fundamentos Pedagógicos.....	29
3.4. Principios del modelo educativo	33
4. ¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?	37
5. ¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?.....	39
5.1. Un abordaje a las tensiones y núcleos problemáticos del sistema educativo nacional.	39
5.2. Tensiones y problemas relacionados con el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los futuros docentes:.....	40
5.3. Tensiones y Problemas relacionadas con los modelos educativos y de organización escolar:	41
5.4. Tensiones y problemas referidos a modelos de pedagogía social para la democracia cognitiva:	42
6. ¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación de talento humano, considerando los aspectos que se detallan en el artículo 107 de la loes, incluyendo el análisis de la demanda ocupacional?.....	44
7. ¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales?.....	46
8. ¿Cuáles son las tendencias de la formación profesional que deberán ser asumidas por la carrera?.....	47

9.	PLANIFICACIÓN CURRICULAR	50
9.1.	¿Qué se estudia o interviene en la formación profesional?.....	50
9.2.	Objetivos de la profesión.....	51
10.	¿Qué se quiere transformar con la profesión? ¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas se transformarán los problemas referidos a la profesión?	53
11.	¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tienen en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión?	54
12.	Campos de Estudio	57
12.1.	¿Cuáles son las integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas, cursos o sus equivalentes para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros?	57
12.2.	¿Cuáles son los problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada uno de los niveles de organización curricular y periodos académicos?	64
13.	PERFIL DE EGRESO	64
13.1.	¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad y otros?.....	64
	BIBLIOGRAFÍA	68
	ANEXOS	

PROPUESTA CURRICULAR GENÉRICA DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN

1. LA INNOVACIÓN EN LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN.

La Reforma Académica en la formación profesional de las carreras de educación, debe estar articulada al desarrollo de la innovación educativa proveniente de transformaciones en la organización del conocimiento, los aprendizajes y la gestión académica. Para ello, es fundamental que se operen transformaciones en los componentes básicos de los proyectos de formación profesional de la educación superior, con características y condiciones que serán establecidas en el presente documento.

- a. La organización del conocimiento debe posibilitar la constitución de campos de estudio y de formación curricular, con enfoques que promuevan la integración de aprendizajes (científicos, profesionales, investigativos, tecnológicos y humanísticos) y de objetos de estudio y de la profesión que dejan de ser lineales y unívocos para articularse como sistemas, cuyos componentes interaccionan produciendo las siguientes dinámicas: a) actores y sectores sociales vinculados a la profesión, con sus problemas, tensiones, fenómenos o situaciones que hay que intervenir y resolver con la gestión del conocimiento, que se convierten en el eje de la investigación y de la formación profesional, b) sujetos educativos con su proyecto de vida y compromiso ético de generar y gestionar el conocimiento para la intervención de los problemas de la profesión, c) conocimiento e investigación, posibilitando la re-creación, uso y aplicación de los aprendizajes en los mismos contextos en donde se generan, de forma creativa y colaborativa.
- b. La organización de los aprendizajes propenderá a estructurar modelos educativos centrados en la experiencia de aprendizaje de los sujetos a lo largo de toda la vida, favoreciendo el pensamiento práctico, el desarrollo de capacidades que fortalecen el SER, a partir del SABER pensar, hacer y comunicar; así como del QUERER, potenciando emociones, actitudes, habilidades y cualidades humanas y ciudadanas, a través de la promoción de la identidad y la subjetivación de los aprendices que elaboran su proyecto de vida, implicándose con la promoción de oportunidades para su gestión ética de la profesión (Pérez Gómez,).

Proyectos pedagógicos y curriculares que funcionan como sistemas abiertos, flexibles, conectados, virtualizados, contextualizados, pertinentes, interactivos y permeables a las dinámicas de los actores, que responden de forma pertinente y relevante a las necesidades y problemas de los actores políticos (MINEDUC y otras instituciones del Estado y la sociedad civil) sociales y

comunitarios vinculados a la educación y a las propuestas del Plan Nacional para el Buen Vivir, especialmente relacionadas con la matriz cognitiva, de derechos y servicios del buen vivir.

- c. La organización académica consolidará nuevos enfoques y horizontes epistemológicos ligados a la interdisciplinariedad, la innovación tecnológica, la interculturalidad y la ecología de saberes y para ello es fundamental que los escenarios y ambientes de aprendizaje sean las instituciones del sistema nacional educativo, en el marco de los principios de integralidad, pertinencia y calidad educativa. Los docentes de las carreras de educación deberán ampliar sus funciones y constituirse en profesores-investigadores, cuya fortaleza se encuentre en el dominio del conocimiento y en la tutoría que promueva la formación de los aprendices; así mismo trabajarán de forma abierta y colaborativa en colectivos y comunidades de aprendizaje que dinamizan procesos académicos centrados en la producción del conocimiento, en los mismos escenarios de su aplicación.

La orientación de estas tres reformas está dirigida a aportar en el desarrollo de la democracia cognitiva, en el marco de la política de fortalecimiento del talento humano y de la investigación educativa.

La reforma de las carreras de educación, debe caracterizarse por una serie de políticas, estrategias y prácticas de innovación que respondan a los desafíos de la economía social del conocimiento y la era digital, tomando en cuenta los avances en las ciencias cognitivas y la neuro-cognición, las necesidades de fortalecimiento del talento humano y la *pedagogización* de la ciudadanía para el desarrollo de emprendimientos sociales del conocimiento, así como las demandas de los diversos contextos y actores educativos, en el marco de los valores humanos, el pensamiento universal y la interculturalidad.

Según Encarnación Soto y Ángel Pérez (2010) las características de la reforma educativa son las siguientes:

- Tiene incidencia sobre el sistema en su conjunto, ya que se sustenta en la integralidad del mismo y se orienta hacia la calidad en los aprendizajes, en la dinámica de formación del talento humano, como de producción del conocimiento educativo, con claros impactos a la sociedad.
- El carácter ideológico de sus postulados, expresan “los ideales políticos de una nación, en un momento histórico y social determinado” (Pérez Gómez; Soto, 2010). La Reforma está enmarcada en una concepción de país y en su pertinencia con el PNBV, en los que la educación es concebida como promotora del conocimiento, la ciencia, la tecnología y los saberes

culturales y ciudadanos como fundamento de la política de fortalecimiento del talento humano, enmarcada en la democracia cognitiva.

- Plantea un discurso que se constituye en dispositivo para el desarrollo de los procesos de contextualización, organización, planteamiento metodológico, aplicación, evaluación y retroalimentación de la reforma, como garantía de su calidad integral.
- Es un planteamiento del gobierno central (Pérez; Soto 2010) y por tanto se configura como política pública

Toda reforma universitaria y más aún si implica a las carreras de educación, debe comprometerse con la innovación creativa, es decir aquellas transformaciones, cambios y co-construcciones que se orientan a desarrollar el mejoramiento y por tanto la calidad de los procesos de organización del conocimiento y de sus aprendizajes, que involucran su generación, aplicación y distribución de forma abierta, creativa y colaborativa para la prevención y resolución de los problemas socio-educativos.

En este contexto, los modelos educativos de las carreras de educación deben configurar escenarios y contextos de creación permanente de oportunidades que posibiliten el desarrollo de “conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores” (Pérez Gomez, 2012) en los aprendices y futuros docentes, que generen procesos de reflexividad sobre la experiencia de aprendizaje y la configuración del pensamiento crítico y creativo que los subjetiva, convirtiéndolos en protagonistas de la organización compleja del conocimiento a través del desarrollo de la mente consciente (Damasio, 2012). En este sentido, la construcción de los aprendizajes debe producirse en trayectorias y rutas de identidad, auto organización y auto regulación, que conduzcan y aseguren la meta cognición.

Miguel Zabalza sostiene que “innovar no es solo hacer cosas distintas sino hacer cosas mejores” (2003:117), por lo que es necesario introducir “procesos innovadores” que favorezcan el fortalecimiento de dinámicas de calidad a nivel de la institución, de la gestión organizativa y de los sujetos que pertenecen a ella.

En este sentido, tomando en consideración los planteamientos del autor mencionado, se puede afirmar que en el Ecuador los cambios que se operan en el sistema de educación superior y especialmente de las carreras de educación guardan correspondencia con los conceptos más amplios de la innovación, cuyas características son las siguientes:

- Los cambios que se pretenden operar en las carreras de educación están bien fundamentados, ya que cuentan con procesos de contextualización y

de organización del conocimiento epistemológico, social, político, cultural y antropológico.

- Los planteamientos son “viables y prácticos”, en el sentido de que pueden ser aplicados porque se cuenta con un proceso metodológico, condiciones organizativas de tiempo, espacio y recursos que están insertas en la planificación, lo que hace que los sujetos educativos asuman y se comprometan con los cambios, porque sus itinerarios y necesidades son reconocidos e incorporados en dispositivos pedagógicos que aportan a su desarrollo e identidad.
- La percepción de la comunidad educativa es que los cambios son trabajados para la mejora continua y la actualización, en los planos científico, tecnológicos, curricular, cultural y ciudadano.
- Existe un proyecto formalizado y consensuado, con responsabilidades y compromisos de los distintos actores y sectores que forman la comunidad universitaria, lo que va a posibilitar los procesos de documentación y evaluación (Zabalza,2003).

1.1. EL PROYECTO PEDAGÓGICO-CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN

El proyecto pedagógico-curricular de las carreras de educación está basado en una serie de características y dinámicas que desarrollan su innovación y que tienen que ver con:

1.1.1. La pertinencia está relacionada con la formación del talento docente y la construcción de la nueva matriz cognitiva.

El principio de la pertinencia, está relacionado con la formación integral de docentes que sean capaces de transformar los problemas que presenta el sistema educativo nacional, y educar al talento humano de la nación, para el cambio de la matriz cognitiva.

Las carreras de educación deben implicarse en las transformaciones propuestas por la política pública, respondiendo coherente y consistentemente con una formación de docentes que integrando las funciones sustantivas (investigación, formación y vinculación con la sociedad), posibilite nuevas prácticas de producción de conocimientos y sus aprendizajes, orientados a la comprensión e intervención de los problemas y tensiones de carácter estratégico y prospectivo que presentan los sistemas, contextos y sujetos educativos.

La pertinencia articulada de manera interdependiente con la calidad y la innovación, para el caso de las carreras de educación, se conceptualiza en función de los siguientes criterios:

- a) **Estratégicos y prospectivos:** relacionados con las tendencias de la ciencia y la tecnología, la profesión y los problemas de los actores y sectores.
- b) **Cognitivos:** relacionados con las formas de organización y distribución del conocimiento, los procesos de innovación educativa, la producción de modelos que garanticen la igualdad de oportunidades, el reconocimiento y atención de la diversidad y la interculturalidad; y, la formación integral de los docentes en sus componentes disciplinares, valóricos, emocionales y actitudinales.

1.1.2. La flexibilidad curricular: una oportunidad para la integralidad de los aprendizajes.

La flexibilidad como principio de la organización curricular, que se expresa en las siguientes características:

- a) Refuerza la integralidad del proyecto educativo para lograr una formación social y éticamente responsable y significativa, abriendo perspectivas de aprendizaje en lo relacionado al liderazgo, la gestión, la comunicación, la expresión artística, la cultura, la actividad física y deportiva, entre otras.
- b) Se convierte en una oportunidad para el desarrollo de talentos e intereses de los aprendices, porque organiza itinerarios académicos que pueden ampliar, complementar y aplicar conocimientos aprendidos que están contenidos en los núcleos temáticos vinculados con la educación, que estructuran el currículo. Esta característica promueve el aprendizaje personalizado, potenciando habilidades para el desarrollo del pensamiento, las cualidades humanas, la autonomía en la selección, organización, aplicación y distribución del saber; y, el dominio de sus estilos, medios, procesos y finalidades del aprendizaje.
- c) Posibilita el desarrollo de plataformas de integración de conocimientos y saberes, estableciendo vínculos interdisciplinarios entre los campos de formación y sus asignaturas disciplinares, profesionales e investigativas, orientados a la comprensión, explicación e intervención de los problemas objetos de estudio y de actuación, de la formación profesional.
- d) Reconoce las actividades autónomas de aprendizaje, de experimentación de la teoría y del trabajo colaborativo para acceder a espacios de reflexividad, colaboración y desarrollo de nuevas capacidades, en el marco de la meta cognición, la auto regulación y la auto organización.

- e) Asume a la práctica pre-profesional como eje de la organización del conocimiento curricular, promoviendo la interacción con los sujetos, comunidades y contextos educativos que pertenecen a los escenarios de aprendizaje del mundo laboral, así como la articulación de plataformas y espacios del conocimiento que favorecen la comprensión, interpretación, prevención e intervención de los problemas educativos a partir de lenguajes y visiones interdisciplinarias.

La formación profesional desarrollada en base a la práctica, promueve un aprendizaje cuyas interacciones conceden relevancia a la experiencia vital del sujeto que aprende. Estas interrelaciones se producen en los contextos y con los actores educativos, con miras a la constitución de comunidades de aprendizaje (Wenger, 2008), que se implican en la transformación de sus problemas, en la medida en que el saber fortalece identidades y capacidades.

- f) La selección y articulación del saber curricular pone énfasis en los conocimientos fundamentales, que son aquellos que garantizan una formación profesional de carácter integral, idónea, eficiente y a profundidad en los campos disciplinar, investigativo, profesional, social y ciudadano, asegurando a los futuros profesionales la construcción sistemática de nuevas, innovadoras y múltiples perspectivas de comprensión e interpretación de la realidad educativa, así como entornos y ambientes de aprendizaje en escenarios laborales reales que posibiliten asumir retos, desafíos y problemas “auténticos” (Pérez Gómez, 2012) presentes y futuros.

La búsqueda de lo fundamental y la selección de los énfasis, debe operarse en todos los niveles curriculares y ello implica cambios en métodos y metodologías, modelos pedagógicos, estrategias didácticas y uso de TICs. El énfasis en lo fundamental favorece el manejo de principios, mapas mentales y sistemas básicos, tanto de conceptos como de prácticas basadas en aplicaciones y experimentaciones teóricas sustantivas, con procesos de cognición que involucren la selección, distinción, organización, explicación, estructuración e implicación con el conocimiento.

“En Educación, *menos es frecuentemente más*, mejor, porque al concentrar el foco de trabajo permite el desarrollo en profundidad, la consideración de múltiples y diferentes perspectivas sobre el mismo foco, la indagación de los aspectos y variables ocultas, así como el aprendizaje de los procesos de búsqueda, selección, organización, aplicación y valoración de la información” (Pérez Gómez, 2012:187).

La información que no es integrada en sistemas de significados para la comprensión del objeto de estudio, tiende a diluirse y no se estructura en conocimiento, por ello la cantidad indiscriminada de contenidos inconexos, fragmentados y dispersos no favorecen la profundidad de los procesos de organización, interpretación y estructuración, de los problemas y situaciones de la realidad profesional.

La extensión de los contenidos curriculares no garantiza sus aprendizajes, es su integración y conexión lo que posibilita el proceso de cognición de la realidad a más de su utilidad en la aplicación, la potencialidad de estructurar con el saber nuevos modelos teóricos y prácticos que sirvan de trayectorias para la organización de nuevos significados y sentidos articulados alrededor de situaciones, problemas y focos de interés sociales y personales.

La flexibilidad es necesaria en la organización de los contenidos curriculares, debido al carácter contingente y emergente de sus significados, cuyos constructos teórico-metodológicos y técnico-instrumentales al ser producidos por comunidades académicas y científicas, cambian de forma permanente y proporcional al ritmo en que se operan las transformaciones en los contextos educativos, en la ciencia, así como en la experiencia creativa y reconstructiva del saber que se opera en el aprendizaje.

1.1.3. La práctica de investigación-acción como eje estructurante del currículo.

La práctica pre-profesional de investigación-acción es el eje organizador del currículo, porque dinamiza las articulaciones necesarias para el estudio y la intervención de la diversidad de problemas que presentan los sujetos, contextos, sistemas y fenómenos educativos. Dichos problemas, son aquellos que estructuran los objetos de estudio y actuación de la formación profesional y demandan la vinculación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales de carácter disciplinar, profesional, investigativo y socio-culturales.

Conceptualmente las prácticas se definen en función de:

Su Orientación: establecida por la formulación, comprensión, prevención y resolución de los problemas detectados en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados que integran los sistemas y contextos de desarrollo de los sujetos educativos. Esta dimensión, le concede a la práctica un valor social, por su pertinencia político-cultural y por la reflexividad que despliega en el sujeto acerca de su experiencia de aprendizaje teórico-práctico e investigativo, en itinerarios en los que

aprende no solo las capacidades y desempeños profesionales, sino la formación de los modos de actuación, que van configurando su identidad y personalidad.

El proceso de aprendizaje: que implica el uso de metodologías y estrategias de formación teórico-práctica, centradas en la investigación-acción y orientadas al diagnóstico, formulación, intervención y resolución de problemas educativos, así como al desarrollo integral de los sujetos que aprenden, en la medida en que involucra sus valores, actitudes, experiencias y emociones.

El modelo pedagógico involucra un proceso de aprendizaje que parte de la experiencia y de la reflexividad, generando explicaciones teóricas y la propia experimentación de la teoría (Korthagen, 2001), desarrollando las competencias, capacidades y desempeños de los futuros profesionales, lo que consolida su identidad personal y profesional, así como su compromiso ético y político ciudadano.

El proceso de organización curricular: de carácter sistémico y pertinente favorece la integración entre las disciplinas, la profesión y el ejercicio del oficio, a través de dinámicas que surgen de la articulación entre la multiplicidad de situaciones, hechos y problemas objetos de la profesión, los modelos, protocolos y procedimientos de actuación profesional, los métodos de investigación; y, los conocimientos y saberes necesarios para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la gestión social y cultural del conocimiento.

1.1.4. La centralidad del currículo en los sujetos que aprenden: La tutoría.

Son las experiencias de los sujetos y sus configuraciones sociales, afectivas, culturales, biológicas y políticas, las que configuran los contextos de aprendizaje cuyas interacciones producen los sentidos y significados que posibilitan el desarrollo humano de los aprendices.

Los aprendizajes curriculares están centrados en la experiencia histórica y reflexiva de los sujetos que aprenden, sus hábitos, emociones, valores y visiones son el punto de partida y de llegada de la organización curricular, que puede reestructurarse en función de aquellos intereses, necesidades y demandas de los aprendices que de manera sistemática surgen de su experiencia de aprendizaje con la realidad educativa, estableciendo trayectorias basadas en la comprensión y explicación de los problemas, tensiones, procesos y fenómenos que detecta, de donde emergen los proyectos de investigación-intervención.

Los procesos de reflexividad de las experiencias de aprendizaje, se producen a través de la contrastación entre la teoría y la práctica, el desarrollo de mapas mentales que ayudan a reconstruir tanto los contextos de intervención educativa, como el pensamiento que el estudiante produce acerca de los problemas y las interacciones

que se generan en ellos. Papel fundamental en dichos procesos es el reconocimiento del conjunto de valores, emociones y actitudes potenciadas en la acción e interrelación con las comunidades de aprendizaje (profesores, estudiantes, actores educativos comunitarios, etc.), lo que genera nuevos sentidos y significados del conocimiento.

Es necesario que los estudiantes gocen de ambientes de aprendizajes con diversidad y despliegue metodológico y tecnológico, base contextual para la integración de los conocimientos necesarios para garantizar la formación profesional integral y dar respuestas a las demandas de flexibilidad que plantean los sujetos educativos, vinculando nuevos lenguajes, métodos, enfoques y conceptos, que amplían perspectivas en los campos epistemológicos, profesionales y del propio aprendizaje.

En este sentido, el papel del tutor es de suma importancia porque además de acompañar los procesos teórico-práctico del conocimiento, deberá guiar, estimular, promover e inspirar el aprendizaje, apoyando la organización del saber especializado, la meta cognición, la construcción del sentido y la significatividad de las experiencias estudiantiles que constituyen su identidad y su proyecto de vida, reconociendo el valor de las emociones en la construcción de la racionalidad afectiva.

1.1.5. El objeto de estudio del currículo: Los problemas que hay que formular, investigar y resolver.

Stenhouse, Elliot y Pérez Gomez (2012) coinciden que la investigación no sólo debe estar orientada a la comprensión y explicación de los problemas, sino al desarrollo de alternativas de solución a los mismos, lo que coloca a los procesos investigativos como la estructura fundante del currículo.

Los problemas de los actores, sectores, contextos y sistemas educativos, se constituyen en el objeto de estudio y de actuación que promueve la organización de los campos de formación y de intervención de la carrera.

El aprendizaje centrado en la experiencia de investigación-intervención, favorece las siguientes características curriculares:

- a) Abordaje complejo de los fenómenos educativos, asumiendo realidades y contextos que implican aspectos como lenguajes, discursos, creencias, valores y significados de las comunidades de aprendizaje, que exigen abordajes epistemológicos, abiertos y abarcativos, así como la necesidad de integraciones de carácter multi e interdisciplinar para la formulación, comprensión, explicación e interpretación de los problemas para su intervención.
- b) Apertura y diversidad teórica-metodológica, ampliando perspectivas, conciliando e integrando metodologías, métodos, lenguajes y sistemas

conceptuales, además de enfoques epistemológicos orientados al estudio de fenómenos, sujetos y contextos educativos complejos, como a la aplicación del conocimiento en la prevención y resolución de los problemas de la realidad educativa que generan experiencias de aprendizaje relevantes y significativas.

- c) La integración que realiza el modelo pedagógico-curricular entre la experiencia de los aprendices, los contextos educativos que se convierten en ambientes de aprendizaje, el saber disciplinar, profesional, investigativo y cultural, favorece la formación profesional basada en el bucle *práctica-reflexividad-teorización* en espirales ascendentes que se iteran para asegurar la profundidad e implicación de y con el objeto de estudio e intervención.

La inserción de los estudiantes en los fenómenos que investiga e interviene hace de la reflexividad el eje fundante de la formación profesional, ya que al participar de la re construcción del saber y de la propia realidad educativa, involucra sus creencias, visiones, valores, emociones y actitudes, abriendo pautas y medios de interacción que posibilitan el encuentro con la diversidad de trayectorias, medios y ambientes de aprendizaje, así como con aquellas configuraciones metodológicas de carácter académico-didáctico e investigativo, que promueven la innovación.

- d) Fortalece las capacidades de los futuros profesionales para el análisis crítico, creativo y de sentido profundo, potenciando sus habilidades para: a) anticiparse a los desenlaces de los problemas, con respuestas proactivas y preventivas b) desarrollar su visión prospectiva acerca de la realidad educativa, para la prevención, formulación, argumentación y diseño de escenarios futuribles que definen los significados de las problemáticas emergentes; y, c) diseñar alternativas de solución, estableciendo las fuerzas impulsoras para la sostenibilidad de las transformaciones educativas.
- e) Instituye la necesidad de la constitución de comunidades de aprendizaje de carácter comunitario, para establecer interacciones y negociaciones de sentido en las diversas fases de la investigación, promoviendo la participación abierta y democrática del conjunto de actores educativos.

La investigación educativa con enfoque etnográfico (Garfinkel 1967; Schuts 1972), se funda sobre el proceso de ver, interactuar y aprender de la gente, el investigador es parte del mundo que estudia y construye a partir de la reflexividad. La producción de significados consecuencia de las interacciones del investigador, no sólo que ayuda a la comprensión e interpretación de los discursos y las prácticas de los sujetos relativos al aprendizaje, sino que implica el reconocimiento de sus capacidades para instaurar sentido a sus acciones y reflexionar sobre ellas (Vasilachis de Gialdino, 2002) esto es, generar conocimiento y los propios contextos del mundo social.

1.1.6. Las nuevas metodologías y la conectividad

La innovación del currículo de las carreras de educación, debe estar en relación con las nuevas metodologías y paradigmas que configuran los horizontes epistemológicos de su campo de estudio, entre ellos el constructivismo, el conectivismo, las neurociencias, cuyos constructos coinciden en los siguientes planteamientos:

- a) La afirmación de las diversas dimensiones que intervienen en el aprendizaje que según los autores varían acorde con su planteamiento epistemológico: a. el planteamiento de los niveles biológico-neuronal, conceptual y social-externo de Siemens (2009), b. La nueva ecología educativa que aporta con las visiones ecológicas, biológicas, nano lógicas, cognoscitivas de Cobo- Moravec (2011), y, c. Las neuro-ciencias con el abordaje de los estudios bio-químico y neural (cerebro), fisiológico (mente) y ambiental (cuerpo) con interacciones complejas que dan lugar a las emociones, el razonamiento y a la conciencia como subjetividad (Damasio a, 2010).
- b) La incorporación del valor social del aprendizaje, en términos de su capacidad para producir significados a partir de la experiencia y por los niveles de implicación que tienen los sujetos que aprenden con la comunidad, en el desarrollo de procesos de reformulación y negociación de significaciones y sentidos, mediante la reificación y la participación (Pérez Gómez, 2012, Wenger, 2008). En este sentido, la evaluación de la pertinencia debe ser asumida como una meta-habilidad, en contextos de sobre-información y complejización del conocimiento.
- c) La consideración de una nueva racionalidad educativa, orientada al fortalecimiento de las capacidades meta cognitivas para organizar, aplicar y distribuir el conocimiento de forma conectada, crítica y creativa, la participación respetuosa y empática en comunidades de aprendizaje, reconociendo la diferencia, trabajando colaborativamente, promoviendo la democracia cognitiva, la ética ciudadana y los emprendizajes sociales; y, la potenciación de la auto organización, autonomía y singularidad de los aprendices para el desarrollo de su identidad, subjetivación y proyecto de vida.

La nueva práctica educativa, que según Hase y Kenyon (2000) debe ser basada en la Heutagogía, (heuta - auto y agogus –guiar), es decir en la auto-organización de los aprendizajes, implica a más de las conexiones a redes y el uso de tecnología web, la promoción del saber epistemológico y profesional en contextos y escenarios reales de aplicación del conocimiento, así como, ambientes de colaboración e inclusión en plataformas de expertos para la

construcción de una inteligencia colectiva, de carácter compleja, multi e interdisciplinar, y para ello, es necesario el desarrollo del pensamiento crítico y creativo (Larrea, 2014).

Los procesos de auto-organización son prioritarios para que los sistemas personales y organizacionales, como sostiene Rocha *“sean informativamente abiertos, esto es, para que sean capaces de clasificar su propia interacción con un ambiente, deben ser capaces de cambiar su estructura”* (2008:4).

La activación del conocimiento en los contextos de aplicación a través de la experiencia práctica de aprendizaje, involucra la habilidad de integrar el saber a través de sistemas y procesos que involucran a las comunidades territoriales y virtuales, pues es vital tener en cuenta que en la era digital, la dinámica de internalización del conocimiento ya no es exclusivamente individual, es colaborativa y distribuida.

- d) El énfasis del aprendizaje en la experiencia y en las interacciones con los colectivos y ambientes académicos, culturales y profesionales, permite reducir las brechas entre los problemas que presenta la realidad y el saber necesario para comprenderlos e intervenirlos, a través de negociaciones intersubjetivas de significados y sentidos con aquellas comunidades con las que los aprendices se interrelacionan de manera colaborativa, lo que permite que asuman nuevas y efectivas decisiones en un mundo cambiante. Estas nuevas configuraciones se ubican en redes con espacios cotidianos y especializados, cuyos desempeños deben ser parte del currículo de la educación superior.
- e) El reconocimiento de la diversidad de campos y centros de interés de los sujetos que aprenden, que deben ser considerados como nodos de conexiones y producción de nuevos significados. Los aprendizajes significativos y relevantes, aquellos que producen creativas y emprendedoras ideas que abordan problemas, situaciones y fenómenos de la realidad, en la medida en que configuran la identidad, las capacidades y habilidades del buen vivir de los sujetos, implican la generación de tejidos interactivos, con trayectorias y modelos de innovación educativa.
- f) La restitución del papel de las emociones y de la subjetividad en el proceso del aprendizaje (Damasio b, 2010) y el reconocimiento del conocimiento tácito (Landauro y Dumais 1997, Cobo et al 2011), cuyas interrelaciones débiles y difusas, si se comprenden, reorganizan y conectan pueden exponenciar los saberes, vía la exploración de la información y de los contextos a los cuales

estuvieron expuestos, y a la consideración del valor de los patrones de conexión.

Estas aseveraciones cambian sustantivamente el marco de las preguntas del aprendizaje y del conocimiento, las categorías, las lógicas constitutivas y los modos de producción, referidos a las corrientes paradigmáticas y enfoques educativos que hasta el momento se han configurado.

Así mismo es prioritario, que se propicien trayectorias académicas de aprendizaje que como plantea Drexler (2010:37), son “redes personales de aprendizaje”, que convierten a la pedagogía universitaria en la plataforma de formación de productores académicos de saberes, gracias a la participación de los sujetos en las comunidades de aprendizaje.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CARRERA POLITICAS DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Es una realidad que el cambio de la educación dependerá fundamentalmente de la gestión de su personal académico, ya que éste deberá ser el actor protagónico de todas y cada una de las transformaciones que deberán gestarse en su formación superior de grado, en los ámbitos académicos, investigativos y de vinculación con la colectividad.

La orientación de la transformación de las carreras de educación debe marcar la posibilidad de formar docentes para el sistema nacional educativo capaces de constituir un Colectivo de Inteligencia Social Estratégica, que implemente un proceso de reflexión sobre los sistemas, contextos, procesos y fenómenos educativos que posibilite intervenciones que aseguren su calidad.

El modelo educativo pone de relieve la experiencia práctica de aprendizaje a partir del proceso de investigación-acción, como eje vertebrador del conocimiento de la ciencia, la tecnología, los saberes y de la realidad educativa, lo que promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, emociones y valores que garantizan la formación integral y permanente de los futuros docentes, así como su actualización, perfeccionamiento permanente y desarrollo a nivel personal y profesional.

Esto implica la descolonización disciplinar de los currículos, ya que la multiplicidad de variables y dimensiones que exige el aprendizaje del conocimiento y de la realidad educativa establece la necesidad de una serie de integraciones entre la ciencia y los saberes, la teoría y la práctica, lo personal y lo grupal, lo singular y lo común, lo que permite la integralidad.(Pérez Gómez, 2012).

La consolidación de modelos educativos que planteen la articulación y reorganización del conocimiento y sus aprendizajes es fundamental, esta deberá realizarse mediante

el uso de la convergencia de medios (Zabalza, 2003), procedimientos que registran las trayectorias personales como el portafolio y una organización curricular que promueva y enriquezca el desarrollo personal de los aprendices.

Las políticas de permanencia y promoción se asientan sobre los siguientes pilares:

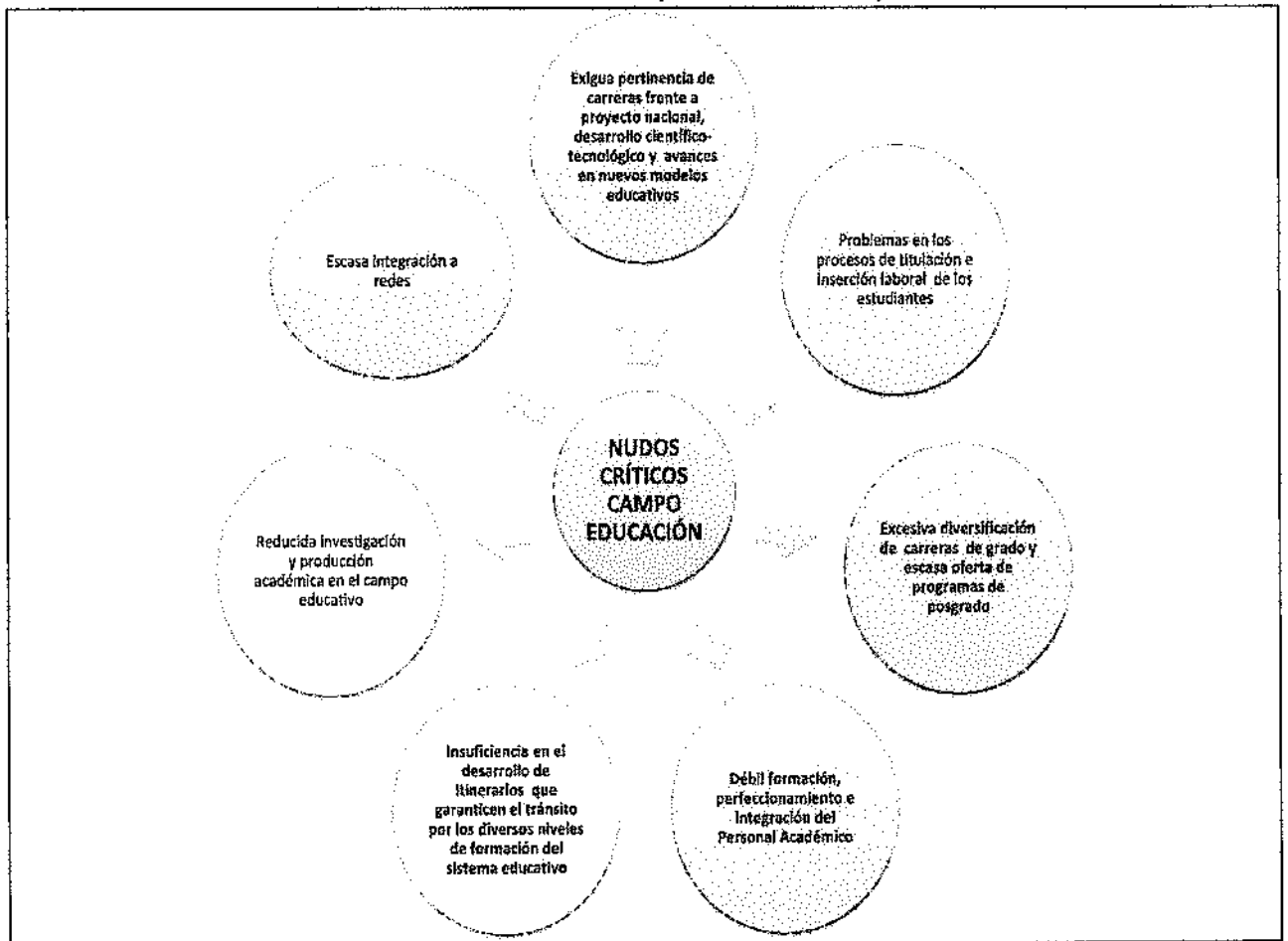
- a. Aseguramiento de los procesos de inducción y nivelación universitaria que garantice los perfiles de ingreso para la optimización de los aprendizajes de los estudiantes, sustentada en el principio de integralidad del sistema educativo.
- b. Formación basada en la experiencia de investigación-acción, para la formación de docentes-investigadores capaces de generar conocimiento en los mismos contextos de su aplicación.
- c. La integración de las funciones sustantivas de investigación, formación y vinculación con la sociedad para el desarrollo del pensamiento práctico y la gestión del conocimiento.
- d. La práctica como espacio de integración con los actores y sectores educativos orientada a la resolución de problemas, en la dinámica de experimentar la teoría y teorizar la experiencia educativa.
- e. Prioridad de los procesos de reflexividad acerca de la praxis de aprendizaje para favorecer la meta-cognición y los procesos de auto regulación y auto organización.
- f. Reconocimiento de las trayectorias de aprendizaje de los sujetos, potenciando su singularidad y afirmando la educación personalizada como una opción del aprendiz para construir un proceso de conocimiento multi rutas en función de ritmos, estilos y medios diversos, con estándares diferenciados, de alta calidad que armonizan lo común y lo singular de los resultados de aprendizaje.
- g. La integración de comunidades de aprendizaje con los diversos actores educativos académicos y comunitarios, para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, la interacción en equipos colaborativos, la generación de proyectos de resolución de problemas estratégicos y prospectivos, en contextos territoriales de implementación de la política pública educativa.
- h. La educación del docente para toda la vida, con procesos de actualización, perfeccionamiento y profesionalización de sus perfiles, que aseguren itinerarios en función de las necesidades de la práctica profesional y de su cualificación progresiva.
- i. La promoción del proyecto de vida de los estudiantes que involucra sus horizontes de futuro en lo personal, lo profesional y ciudadano, en contextos del aprendizaje implicado que favorezcan el auto conocimiento en sus aspectos cognitivos, afectivos, valóricos y actitudinales.

3. ANÁLISIS DE PERTINENCIA

3.1. ¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del PNBV que abordará la profesión?

DIAGNÓSTICO DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN. Las carreras de educación ecuatorianas presentan los siguientes problemas:

Gráfico # 1: Problemas de la educación superior en el campo educativo



Fuente: Elaboración de la autora

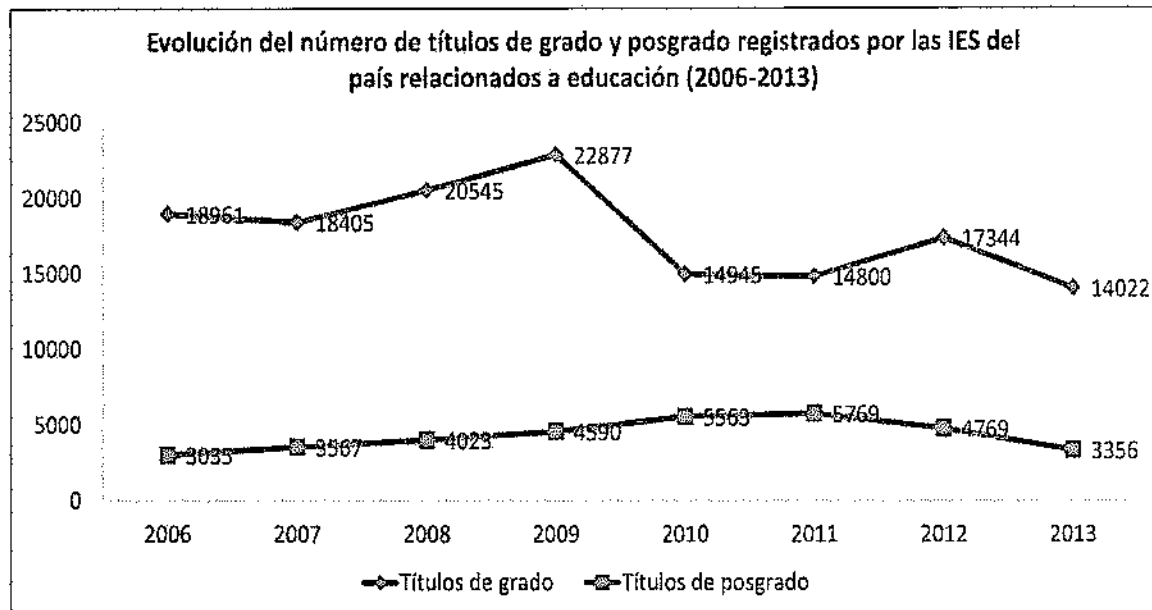
Excesiva diversificación de carreras de educación de grado y escasa oferta de programas de posgrado, puesto que en la actualidad existen 148 titulaciones de grado que corresponden al 13% de la oferta académica, constatándose una discontinuidad en la formación de los docentes, ya que tan solo el 24% continúan sus estudios de posgrado.

La hiper diversificación de las carreras de educación produce una fragmentación del saber y el consecuente reduccionismo y debilitamiento epistemológico y metodológico de la formación profesional, comprometiendo la calidad de los procesos de perfeccionamiento y cualificación de los docentes.

Por otro lado, existe una insuficiencia en el desarrollo de itinerarios que garanticen el tránsito por los diversos niveles de formación del sistema educativo, ya que tan solo el 9% de la oferta académica de posgrado corresponde al campo educativo. En el país en el año 2013 se encuentran registrados en el SNIESE, 278.249 títulos de grado y 42.340 de posgrado relacionados a Educación.

En promedio se registran anualmente 17.737 títulos de grado y 4.334 de posgrado en educación.

Tabla # 1



Fuente: SNIESE 2014

De igual manera se advierte una concentración territorial de las carreras de grado, ya que el 56% de la oferta de Tercer nivel se encuentra en las zonas de planificación 6, 7, 8, 9 y el 33% de ellas en las zonas 8 y 9. En los posgrados en el campo educativo, la concentración se da en las zonas 3, 6 y 9.

Otro de los problemas que presentan las carreras de educación, tiene que ver con la reducida e insuficiente investigación y producción académica en el campo educativo.

Entre el 2010 al 2012 solo el 4% (145) de los proyectos de investigación que se han desarrollado en el Sistema de Educación Superior, están vinculadas al área de Educación

La calidad es uno de los nodos críticos que debe superar el rediseño y transformación de las carreras de educación.

Tabla # 2: IES por categorías de calidad

CATEGORÍA	PÚBLICA		COFINANCIADA		AUTOFINANCIADA		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
A	1	5,9			1	11,1	2	6,1
B	6	35,3	5	71	3	33,3	14	42,4
C	6	35,3	1	14	5	55,6	12	36,4
D	4	23,5	1	14		0,0	5	15,2
TOTAL	17	100,0	7	100	9	100,0	33	100,0
		52		21		27		

Fuente: CEAACES 2014

El 52% de las universidades que poseen carreras de educación son públicas, el 21% particulares co-financiadas y el 27% autofinanciado. El problema que se advierte con la calidad, tiene que ver con que el 56% de las carreras de grado se encuentran en universidades categorizadas en el nivel C y D, que corresponden al 58% del total de IES con oferta de grado en educación y tan solo el 3% se ubica en categoría A.

El desarrollo del talento humano como criterio estratégico y prospectivo de la pertinencia de las carreras de educación

Es una realidad que el cambio de la educación de nuestro país dependerá fundamentalmente de la gestión de su personal académico, ya que éste se convierte en el actor protagónico de todas y cada una de las transformaciones que deberán gestarse en los ámbitos académicos, investigativos y de vinculación con la sociedad.

La Constitución de la República del 2008 en su artículo 26, define a la educación como un derecho de las personas y un deber del Estado:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Asamblea Nacional, 2008)

La Carta Magna en su artículo 27 desarrolla las características de la educación que debe ser diseñada, aplicada y evaluada en los centros educativos del país:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y

la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea Nacional, 2008)

La Ley orgánica de educación superior en su artículo 116 relativo al Principio de Integralidad del sistema educativo sostiene que:

Art. 116.- Principio de integralidad.- El principio de integralidad supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior. Para garantizar este principio, las instituciones del Sistema de Educación Superior, articularán e integrarán de manera efectiva a los actores y procesos, en especial del bachillerato. (LOES, 2010)

En este sentido, las IES que tienen como uno de sus dominios el campo de la educación, deberán tomar en cuenta las políticas planteadas en el Plan Nacional para el buen Vivir, que se detallan a continuación.

Política 2.2. – Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

Política 2.3. – Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la inter culturalización de la educación.

Política 2.5. – Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos del Buen Vivir.

Política 2.6. – Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica. (SENPLADES, 2013)

Un análisis de los objetivos y las metas del PNBV que tienen que ver con la educación son las siguientes:

Tabla # 3: Objetivos y metas del PNBV

OBJETIVOS	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
METAS	Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica y superior	Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95%	Aumentar la transmisión generacional de la lengua nativa al 90%
	Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80%	Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78%	Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13%
	Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional	Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3%	
	Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4%		

Fuente: SENPLADES, 2013

Las estrategias que acompañan los objetivos del PNBV, relacionadas con la formación de los docentes, objeto de las carreras de educación son las siguientes:

(4.4) Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.

(5.2) Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

Estos objetivos, metas y estrategias demandan de las carreras de educación un modelo integral, inclusivo e intercultural, que asegure en los futuros docentes nuevas competencias y capacidades para enfrentar los retos y desafíos de la política pública, en el marco de la bio diversidad cultural y el diálogo de saberes, así como con fortalezas intelectuales, artísticas, socio-comunicativas y personales.

El Plan Nacional de Educación del MINEDUC, emitido en el 2007, en su política 7 establece la necesidad del proceso de revalorización del docente, transformando sus condiciones de desarrollo profesional, trabajo y contextos de vida, que inciden en el mejoramiento de la calidad educativa. Sin embargo, tanto la educación inicial (que corresponde al grado) como la de perfeccionamiento y actualización, adolecen de problemas como la descontextualización, desactualización y ausencia de un sistema integral, con itinerarios y metodologías que aseguren el progreso y cualificación del docente, base objetiva y cualitativa para su reconocimiento y reposicionamiento social.

La integralidad de la educación implica modelos de formación docente que involucren el saber cognitivo e interculturalidad, el inter aprendizaje basado en la experiencia práctica y el vínculo con actores y sectores educativos y comunitarios, así como la subjetivación afectiva que favorece el proyecto de vida, valores, actitudes y compromiso ético.

De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración de los Objetivos del Milenio sostiene:

Si a ello le sumamos la nueva reforma del Ministerio de Educación, como parte de las transformaciones del sistema educativo, se hace imprescindible que asumamos de manera comprometida los cambios en las carreras de educación del sistema de educación superior.

3.2. ¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión?

Horizontes epistemológicos de la educación y el proyecto curricular

“Si podemos hallar un lenguaje en el que la mente y materia se contemplen pertenecientes al mismo orden, resultará posible examinar inteligentemente esta experiencia”

David Bohn

La armonización de los nuevos horizontes epistemológicos en los contextos educativo-curriculares de las carreras de educación, implican realizar una convergencia entre los saberes de los enfoques holístico, constructivista, complejo, ecologista y comunicacional, si se pretende que los currículos de formación profesional den respuestas a las diversas demandas, productivas, culturales y sociales de la humanidad, y a los cambios que se operan en la ciencia y la tecnología.

El **horizonte holístico**, nos introduce en la visión multidinámica de la realidad y plantea como objeto de la educación, la búsqueda de la convergencia e interacción de los múltiples factores que influyen en el aprendizaje (Añez; Arraga, 2003). Sus indicadores se centran en las interacciones del ser humano:

- Ser humano-razón-cultura,
- Ser Humano-sociedad-diversidad,
- Ser Humano-naturaleza-organización,
- Ser humano-símbolo-mito.

Estos bucles interactivos, actúan como operadores de análisis de la sociedad, integrando lo intersubjetivo, la naturaleza, las organizaciones e instituciones sociales. De lo que se deduce que las dimensiones que reconoce el holismo en la educación son la emocional, la social, la cognitiva, la estética, la corporal y la espiritual.

El paradigma holístico se expresa en las ciencias de la complejidad, o las llamadas ciencias de frontera, teniendo una gran influencia en la filosofía y los aportes educativos, concibiendo la realidad como una compleja red de relaciones e interacciones.

Jugen Habermas (2008) advierte que la racionalidad instrumental de la modernidad, se convierte en una amenaza para que los sujetos tengan una visión holista del mundo, y por tanto coincide con Morín en el sentido de que es la racionalización -que encierra a la realidad en un orden lineal y predeterminado- el principal impedimento para el desarrollo del actuar comunicativo del mundo de la vida.

En este sentido, el holismo invita a pensar en procesos del conocimiento y de aprendizaje multidimensionales, "que implica muchos niveles de la conciencia humana como el afectivo, físico, social y espiritual...se convierte en proceso creativo y artístico" (Gallegos, 1999:39)

Según Forero, desde este enfoque se concibe al ser humano, a la sociedad y a la educación de manera integral, proporcional, inclusiva, ecológica, cibernética, pluralista, constructivista y científica, por tanto, ésta visión es profundamente respetuosa con la diversidad, con las múltiples maneras de conocer, aprender y hacer las cosas, y reconoce la búsqueda de la verdad y de significación de los sujetos(Forero, 1991).

El paradigma holístico es conocido además como humanista, por su contenido y dimensiones, al respecto Ángel Pérez sostiene:

“...una enseñanza de calidad es aquella que hace al alumno más conocedor de sí mismo, su entorno físico y social (dimensión cognitiva de la educación); más responsable de su propio yo, de su entorno físico y del entorno social que lo rodea (dimensión ética-afectiva de la educación); más capaz de intervenir, sobre sí mismo, su entorno físico y social (dimensión técnico-efectiva)” (Pérez, 1995:187).

El **horizonte constructivista** plantea que el conocimiento es una co-construcción socio-cultural, que surge de las interacciones comunicativas que los seres humanos van elaborando a lo largo de su vida, éstas reciben un orden operativo en el proceso educativo. En este sentido, el constructivismo nos aporta con los siguientes elementos:

- El conocimiento no es una representación exacta de la realidad. Los individuos capturan características y atributos, utilizando modelos que actúan como prismas que posibilitan acercamientos, abordajes y lecturas ordenadas de la realidad.
- La realidad cambia permanentemente, esto es, los conocimientos solo son abordajes lógicos y ordenados realizados por individuos que interactúan con el entorno, pero nunca verdaderos, ni unívocos (no hay un solo conocimiento, sino tantos, como abordajes existen de una misma realidad)
- Si bien es cierto, la realidad existe fuera del sujeto, no es autoevidente, es decir no expresa como ella es, las aproximaciones que realizamos nos permiten obtener una visión interpretativa de la realidad en contextos determinados, lo que implica que no hay un ser, ni un deber ser esencialista de la misma.
- Son las aproximaciones a la realidad las que van generando procesos de desequilibrio y adaptación de los sujetos a la misma, produciendo a su vez estructuras (Piaget, 1990), interacciones culturales (Vigotsky; Leontiev; Luria, 2004) y organización lógica del pensamiento (Ausubel, 2002), al mismo tiempo que “la producción de significaciones y atribuciones de sentido, que serán expresadas a través del lenguaje”(Ceberio, M; Watzlawick,P, 1998).

El **horizonte de la complejidad** de Edgar Morín, aporta a la educación una nueva manera de concebir e interactuar con el mundo. Nos vuelve co-constructores de la historia y de nuevas realidades, demandando a los procesos de aprendizaje, convertirse en una experiencia social que reconoce los elementos biológicos, antropológicos, sociales y culturales, en la cognición de jóvenes y adultos.

El desarrollo de los sistemas educativos solo tiene su razón de ser, si promueve la auto-eco-organización de los actores y de las instituciones, es decir, procesos de fortalecimiento de la autonomía, la globalidad del pensamiento ecológico -siempre relacional e integrador- y la organización que emerge de la creatividad y de la tensión entre el orden y desorden de la realidad. Solo estas condiciones, permitirán asumir la complejidad y la incertidumbre del conocimiento y del mundo moderno.

Para Morín la complejidad tiene su raíz etimológica en el término “complexus: lo que está tejido bien junto” (Opcit, 1999:93), lo que significa que el pensamiento y enfoque complejo necesita de:

- a) Una conciencia de los sistemas, en el sentido de que todo está integrado a conjuntos de interacciones más abarcadores, cuya estructura y organización a la vez que son auto referenciales, son interdependientes.
- b) Un reconocimiento de que la realidad es multidimensional y policausal, es decir un mismo fenómeno, hecho o situación a conocerse tiene una multiplicidad de dimensiones que no deben ser aisladas, de la misma manera que causas con un doble carácter recursivo: productoras de efectos, y transformadoras de efectos en puntos de partida de nuevas situaciones.
- c) Análisis dialógico de situaciones conflictivas y antagónicas, con lógicas flexibles, inclusivas, amplias e integradoras, ya que como plantea Pascal “todo es causado y causante, ayudado y ayudante, mediato e inmediato y todo se mantiene por un vínculo natural e insensible que relaciona a los más alejados y a los más diferentes” (Pascal, 1998:237).
- d) El respeto a lo diverso, que “al mismo tiempo reconozca la unidad” (Morín, 1999:93).

Según Morín, la educación debe estar destinada a la formación de un pensamiento complejo que permita enfrentar la incertidumbre desde tres caminos:

- “La preparación para un mundo incierto” que incluye la contextualización y la “ecología de la acción” con dos principios, el primero que plantea que cada acción está inmersa en un conjunto de interacciones y retroacciones; y, el segundo que nos indica que “los resultados de la acción son impredecibles” (1999:66)
- La estrategia, que se opone al carácter determinista del programa, ya que, plantea guiones para ser aplicados en una realidad de contextos inciertos, como por ejemplo la educación.
- La apuesta, que más allá de incorporar las estrategias para enfrentar la incertidumbre, rescata la conciencia, el compromiso y la esperanza integrados en lo que denomina la “fe incierta” y la “racionalidad autocrítica”(1999:67)

David Bohm creador del paradigma holográfico, al respecto sostiene que la verdadera comprensión de la realidad se realiza cuando se logra realizar una trama entre lo formal y la intuición, ya que ésta genera una comprensión intersubjetiva (el término es de Morín), que ayuda a completar y complementar el conocimiento armónico sobre la realidad.

Este conocimiento armónico motiva el llamado “orden implicado”, porque implica al sujeto en las relaciones de interdependencia que existen entre los elementos de un sistema, que siempre estará ubicado en un tiempo y en un espacio. Esta implicación contextual es lo que dará origen al conocimiento hologramático.

El autor sostiene que el mundo está estructurado bajo el principio de “unidad en la diversidad y diversidad en la unidad”, por lo que nuestra mente y la forma como conocemos es hologramática, ya que esparce la información de la consciencia en todas las áreas del cerebro, y ante el menor estímulo de información externa, ésta realiza el proceso de sinapsis o conexión neuronal, para reconstruir el holograma o interpretación que el sujeto realiza sobre la realidad (Bohm, 1992: 57).

El **horizonte ecológico**, invita a entender la práctica educativa como un conjunto de relaciones, en las que coexisten la diversidad y la diferencia, y cuya dinámica de aprendizaje social de la cultura, genera las tensiones propias de las interacciones humanas. Éstas se debaten entre la singularidad y la interdependencia, entre la pasión y la información, abriendo “nichos” que fortalecen la constitución de los sujetos y encauzan la búsqueda de la armonía, desde un compromiso entre la ética y la epistemología, la ciencia y la cultura, el conocimiento y los saberes.

Urie Bronfenbrenner creador de la Ecología del Desarrollo Humano, al respecto plantea:

“La Ecología del Desarrollo Humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos, las grandes en los que están incluidos los entornos”
(2002:40)

De esta definición se rescata para el ámbito educativo, que el sujeto es considerado un actor dinámico, en movimiento y crecimiento, que el entorno no determina a la persona sino que existen relaciones de “reciprocidad” e implicación entre ambas, y que los ambientes ecológicos se definen en los llamados círculos concéntricos, cuyas estructuras el autor las denomina “micro, meso, exo, y macro sistemas” (op. Cit 2002:41)

El enfoque define estas estructuras a partir de la red de interconexiones entre:

- El sujeto y el entorno que lo contiene.
- El sujeto y los entornos que existen fuera de él, pero cuyas interconexiones “son decisivas para su desarrollo”.
- El sujeto y aquellos entornos en los que no participa directamente y en los que “ni siquiera está presente”, pero tienen una influencia de afectación directa. (op.cit 2002:25).

El llamado por Bronfenbrenner “Principio Triádico”, permite una traspolación al ámbito educativo que posibilita a su vez el rescate de la red de interacciones e interconexiones sociales, ya que plantea que el entorno solo podrá funcionar como contexto si es que se explicitan sus conexiones, “lo que incluye la participación conjunta, la comunicación y la existencia de información en cada entorno con respecto del otro” (2002:23)

El **horizonte Conectivista** sostiene el planteamiento del aprendizaje abierto, creativo e inclusivo orientado hacia la incorporación del valor social del conocimiento que se construye de forma colaborativa y conectada, en la práctica educativa con la comunidad.

Desde esta perspectiva se articulan los itinerarios personales, territoriales y mundiales a partir del uso intensivo y extensivo del conocimiento, articulando la formación profesional en núcleos de aprendizaje basados en proyectos y en redes que generan sentido y significatividad a los aprendizajes.

Cobo (2010), plantea las dimensiones Eco-info-bio-nano-cogno en el aprendizaje de la que se desprende la necesidad de una meta teoría que conduzca a la meta cognición en proceso permanente de construcción del saber con un cambio de preguntas, diálogos provocativos, conexiones y prácticas como base del aprendizaje. Las características del horizonte son las siguientes:

- Se enmarca en la ecología y en el diálogo de saberes.
- Se desarrolla en contextos de educación formal, no formal e informal que introduce reflexiones sucesivas acerca de la pertinencia.
- Meta teoría con ideas y perspectivas en proceso.
- Arquetipos socio-tecnológico, aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida y en cualquier espacio de aprendizaje.
- Las comunidades de aprendizaje son la base del trabajo colaborativo y de la educación basada en problemas y proyectos de investigación y desarrollo que aseguran procesos de innovación. El trabajo creativo y colaborativo, traduce y reconstruye experiencias y teorías.

- Los aprendizajes sociales o llamados tácitos, son complementarios y deben ser reconocidos porque se producen en la experiencia vital de los aprendices, que son necesarios para el mundo profesional y de la vida.

El conectivismo, llamado también la teoría de aprendizaje para la era digital, sostiene que éste se produce por una serie progresiva y sistemática de conexiones que se producen en las redes del pensamiento y en las comunidades de aprendizaje. Estas redes se estructuran a partir de una serie de nodos que definen los aprendizajes y que provienen de los lazos, vínculos e interacciones entre los contextos y los aprendices.

“El **Conectivismo** es la integración de los principios explorados por el caos, de la red, y la complejidad y las teorías de la auto-organización. El aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de entornos virtuales en elementos básicos, no enteramente bajo el control del individuo. El aprendizaje (definido como conocimiento aplicable) puede residir fuera de nosotros mismos (dentro de una organización o en una base de datos), está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más tienen mayor importancia que nuestro estado actual de conocimiento. El **Conectivismo** está impulsado por el entendimiento de que las decisiones se basan en modificar rápidamente las bases.

La nueva información adquirida lo está siendo continuamente. La capacidad de establecer distinciones entre la información importante y la que no es vital. La capacidad de reconocer cuando la nueva información altera el paisaje en base a las decisiones hechas en el día de ayer también es crítica” (Siemens, 2010).

Gráfico # 3



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Fundamentos Pedagógicos

La educación superior debe tomar en cuenta que la formación profesional implica la profundización, dignificación y producción permanente de las dinámicas y dimensiones de la condición humana.

Es decir, considerar el carácter bio-psico-social-cultural y espiritual del sujeto en la delimitación de los contextos educativos, es dar respuesta a la necesidad de consolidación de sus múltiples identidades e itinerarios culturales.

Es justamente a partir del reconocimiento y visibilización de la diversidad de dinámicas de interiorización y externalización que realizan los sujetos en el proceso de aprendizaje, que los modelos pedagógicos deben plantearse la construcción de escenarios educativos y de interacción social, que permitan dicha identificación.

En este sentido se propone las siguientes consideraciones para el proyecto pedagógico-curricular:

- a. Educar es humanizar al ser humano, promocionar íntegramente a la persona en todas sus dinámicas y dimensiones. Por lo tanto, los sujetos de la educación son los hombres y mujeres que protagonizan el proceso de aprendizaje, los demás elementos, metodologías, contenidos, objetivos, didáctica etc., deberán orientarse a su formación, vinculando la pedagogía y la promoción de la condición humana.
- b. Toda praxis educativa está orientada por una visión antro-po-ética (Morín, 1998) y en consecuencia, todo modelo o proyecto educativo debe operar en forma coincidente con los planteamientos valóricos que dice tener. La educación debe convertirse en un taller de y para la vida, asegurando la convergencia de sus elementos a favor de la formación de la persona, motivando la comprensión de la cultura y promoviendo la auto-realización, así como, su compromiso con los otros y la sociedad.
- c. El encuentro del ser humano con el conocimiento de la ciencia, la tecnología, la cultura y los saberes, deberá ser equilibrado y armónico, orientado a establecer en el proceso de aprendizaje su relación con la naturaleza, la sociedad y la historia con miras a su transformación.

Las interacciones entre el conocimiento, los contextos y la subjetividad de los sujetos, es lo que permite la formación de los procesos mentales y la conciencia del entorno, lo que a su vez proporcionará la implicación entre el sujeto y la realidad.

Por ello, es importante el desarrollo de escenarios y ambientes de aprendizaje, que involucren al aprendiz con las interacciones del mundo laboral para el desarrollo de capacidades referidas a habilidades para el diagnóstico de los problemas, la comprensión, interpretación, elaboración de propuestas de solución y superación de las tensiones y dilemas de la realidad, procesos de retroalimentación y evaluación

- d. Las capacidades cognitivas y las cualidades humanas están intrínsecamente relacionadas con los sistemas de comprensión y de acción, por tanto la educación debe plantearse como objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y disposiciones subjetivas que tienen que ver con actitudes, emociones y valores. Es justamente la tonalidad afectiva y emocional lo que consolida el aprendizaje, fortaleciendo los circuitos neuronales a largo plazo, dando lugar a la memoria semántica (Damasio, 2010).
- e. Todo modelo educativo debe estar basado en la colaboración, ya que esta es una práctica clave en la era digital porque posibilita la actitud de escucha, el respeto, el reconocimiento a la diversidad de talentos y de pensamiento y la ruptura epistemológica porque nos aleja de la homogeneización potenciando la singularidad y el aprendizaje personalizado.
Los proyectos pedagógicos, curriculares y de evaluación deberán posibilitar el desarrollo de trayectorias personales basadas en la experiencia del aprendiz, de tal forma que el conocimiento se convierta en un itinerario de desarrollo personal que se construye paso a paso, a través de procedimientos que recogen las reflexiones sobre los aprendizajes significativos y relevantes.
- f. Los procesos de significatividad del aprendizaje están orientados a la generación de la memoria semántica y por tanto a la lógica de la comprensión, mientras que su relevancia del está destinada al fortalecimiento del sujeto, garantizando su sustentabilidad mediante el desarrollo de la meta cognición que según Korthagen (2010), es el desarrollo de capacidades para teorizar la práctica y experimentar la teoría.
- g. Los escenarios de aprendizaje sean estos presenciales o virtuales, y no los contenidos son el eje articulador del nuevo modelo de aprendizaje ya que impactan en la vida cognitiva, social y afectiva de los aprendices.
- h. La contextualización del aprendizaje se realiza en escenarios que deberán rescatar las experiencias del aprendiz en el mundo de la vida, para tamizarlos en procesos de reflexividad y contrastación teórica, por lo que la calidad epistémica del conocimiento depende del intercambio de conocimientos y de la multiplicidad e dimensiones que se pueda abarcar por lo que hay que seleccionar los ambientes propicios

Los hábitat hacen hábitos (Pérez Gómez, 2014), porque los ambientes de aprendizajes deben inspirar a los aprendices a través de las actividades que esculpen el cerebro y si éste proceso se corresponde con los valores, actitudes y emociones se ha logrado el cometido de la educación.

Berstein (1993), sostiene que en la educación superior se trabajan tres contextos:

- I. Contextos de producción del conocimiento, escenario de investigación, creación y producción que hace crecer exponencialmente a los sujetos educativos
- II. Contextos de aplicación, escenario que consolida una práctica de búsqueda de resultados y de alternativas de solución, por lo que genera una motivación intrínseca en los aprendices
- III. Contextos de reproducción que ayudan a consolidar la memoria, sin tener impactos relevantes en los aprendizajes. Este escenario es subsidiario, solo debe implementarse para el desarrollo de acciones que fortalezcan los otros escenarios.

Es necesario que además de estos contextos se establezcan aquellos que posibiliten una formación para la democracia, estableciendo ambientes que favorezcan la colaboración, el diálogo de saberes, el respeto a lo diverso y a la diferencia, la colaboración, la transparencia y difusión de la información, entre otros, que consoliden las trayectorias para la formación de comunidades de aprendizaje.

- i. El modelo educativo de las IES estará conformado por una filosofía, un enfoque epistemológico, la determinación de un sistema objetual de problemas vinculados al estudio de la profesión, metodologías científicas y profesionales, de investigación y del aprendizaje, y un proceso de desarrollo y formación ciudadana intercultural, como resultado del reconocimiento de las dinámicas y dimensiones de la condición humana, así como de las necesidades de abordajes inter y transdisciplinarios que permitan abordajes de la realidad más integrales e integradores.
- j. Los campos de formación que hay que tomar en cuenta para una educación integral, están en concordancia con sus expresiones y dimensiones: El sujeto subjetivo y su interioridad (lenguajes y comunicación), el sujeto ético y su trascendencia (fundamentos teóricos), el sujeto orgánico y sus interacciones (praxis profesional y epistemología y metodología de la investigación) y el sujeto social y su cultura (Integración de saberes, contextos y cultura).

- k. La educación superior del siglo XXI, deberá abandonar la visión reduccionista del ser humano producida por la modernidad que lo define como razón, utilidad, trabajo y obligación. Hay que trascender esta concepción asumiendo el planeamiento de Morín (1998) que lo define desde diadas complejas y antinómicas, pero dialógicas e integradas:

Homo Sapiens y Homo Demens (racional y delirante)

Homo Faber y Homo Ludens (trabajador y lúdico)

Homo Empíricus y Homo Imaginarius (empírico e imaginador)

Homo Económicus y Homo Consumans (económico y dilapidador)

Homo Prosaicus y Homo Péticus (prosaico y poético) (Morín, 1998)

El ser humano es un ser complejo y la educación debe dar respuesta a ello, no solo a sus múltiples configuraciones, sino a la diversidad de sus facetas y necesidades, porque ello definirá su destino como individuo, como ser social y como especie.

Las estructuras cognitivas desarrolladas en el cerebro, necesitan de la cultura para su fortalecimiento y crecimiento, y ello se realiza gracias al lenguaje. Es el aprendizaje el que permite que la cultura se inscriba en las estructuras cognitivas, haciendo que el sujeto defina sus propias trayectorias, para volverse un actor capaz de construirlas.

Edgar Morín plantea que el aprendizaje está contenido por:

- Una competencia, es decir una “aptitud para producir conocimiento”, lo que quiere decir que el aparato cognitivo necesita y a la vez pone en movimiento, procesos biológicos, físicos y químicos.
- Una actividad cognitiva, que se desarrolla en el marco de una cultura que produce, difunde y preserva su bagaje de saberes, que son transmitidos por el lenguaje y reconstruidos por el sujeto, mediante conexiones e interacciones desarrolladas en el marco de las dimensiones sociales, políticas, económicas, etc.
- Un saber multidimensional, y a la vez físico, biológico, cerebral, mental, psicológico, cultural y social (Morín, 2002, 2008)

El propósito de la pedagogía de la educación superior, es superar la disyunción entre la descripción que se mueve en la esfera de lo concreto, lo analógico y del “pensamiento práctico”, y aquel aprendizaje que corresponde al plano de lo abstracto, de la lógica de la contrastación, la interpretación y del “pensamiento comprensivo” (Pérez Gómez, 2010)

Este bucle es fundamental para el desarrollo del aprendizaje, que deberá ser el sustento dinamizador del *Ser, Estar, Pertener y Permanecer* de los sujetos educativos que debe ser resuelto en cada uno de los contextos de producción de significados (Bronfenbrenner, 1987).

3.4. Principios del modelo educativo

La experiencia del sujeto que aprende es la base del proceso de construcción del aprendizaje, en la medida que desarrolla un lugar para organizar el saber y una mirada epistémica desde donde comprender, interpretar y transformar los problemas de la realidad, a la vez que se transforma a sí mismo.

Es necesario que la propuesta de aprendizaje parta del desarrollo de modelos metodológicos y proyectos que promuevan la indagación, la interpretación y sistematización, vinculados a la experiencia de los estudiantes, de tal forma que su implicación y compromiso con los problemas y actores de la realidad le permitan la formalización a través de los procesos de reflexividad, contrastación y argumentación teórico-metodológica.

Estas prácticas desarrolladas en contextos y ambientes de aprendizaje auténticos, en términos de sus condiciones, requisitos, interacciones y rigor en el diagnóstico, planificación, ejecución y retroalimentación pueden ser presenciales y virtuales

Esta centralidad del sujeto en el proceso de generación del conocimiento, lo sitúa como actor protagónico de la praxis en el mundo de la vida, por ello la ética es parte del bucle del saber en una triple dimensión, la que tiene que ver con el desarrollo de la ciudadanía y para ello la postura de Habermas (1987) del actuar comunicativo conduce a rescatar las interacciones del ser humano con la sociedad, la cultura y la búsqueda de su identidad en la construcción de lo público; y, la relacionada con la implicación del sentido y significado que se construye en la medida en que se potencia y fortalece la subjetividad (Husserl , 1988)

El discurso pedagógico actúa como un dispositivo que se articula a las prácticas de autoreflexión, autoregulación y autoorganización que configuran el proyecto de vida que se despliega como un sistema vivo, abierto y flexible articulado a los valores y escenarios relacionados con la preservación de la biodiversidad, la ciudadanía, los contextos territoriales y que van consolidando capacidades y actitudes para la toma de decisiones y compromisos con el entorno, que sirven como alimentadores de los procesos de adaptación y cambio de los sujetos que aprenden y de su papel transformador en el entorno.

La integración entre el aprendizaje y los procesos de subjetividad que implican los valores, las emociones y las actitudes

Según Humberto Maturana, es necesario develar la importancia de las emociones en el desarrollo del aprendizaje y de la vida misma de los individuos. El ser humano funciona en un solo cuerpo biológico que hace posible la organización intelectual, afectiva, emocional, social, física, etc., cuya interacción se produce en contextos socio-culturales que actúan como escenarios de aprendizaje basados en la convivencia, que promueven la participación armónica e integral del sujeto que conoce y aprende en la apropiación del bagajes histórico-culturales, que configura el conocimiento y los saberes.

Los nuevos conocimientos en neurociencias acerca del desarrollo del cerebro en su proceso de construcción de la mente consciente, es decir de “cómo el cerebro humano tiene que estar estructurado y de qué manera debe funcionar para que surjan las mentes conscientes y la conciencia” (Damasio, 2010:23).

Estos avances en el estudio de las neurociencias resultan de extraordinaria importancia en la construcción de los modelos pedagógicos, porque a más de estudiar los procesos mentales, trabajan con la “presencia de la conciencia” y de la “identidad subjetiva”, estableciendo conexiones con los contextos socio-culturales que favorecen la producción del “sí mismo” y de los ámbitos fundamentales de la función mental: “la memoria, la imaginación y la creatividad”(Idem: 43), todos ellos bases ineludibles en el aprendizaje.

El aprendizaje promueve la construcción y fortalecimiento de la identidad y la condición humana, porque es en sí mismo producto y productor de cultura y de interacciones prácticas que suceden a través del lenguaje, el pensamiento, la conciencia social y el desarrollo de la subjetividad.

Los contextos son los ejes del aprendizaje que se produce en la integración entre la racionalidad del conocimiento, el sujeto, las experiencias histórico-sociales y culturales de los actores educativos lo que produce la descolonización disciplinar, ya que la práctica formativa no se centra en los abordajes representacionales, lineales y unívocos.

La generación de ambientes de aprendizaje deben favorecer contextos prácticos y de formalización del saber que visibilicen, reconozcan, generen y fortalezcan las habilidades competencias y desempeños de los estudiantes. .

En la Universidad, el proceso de aprendizaje es el de la gestión del conocimiento, entendiéndola como la trayectoria de organización de la producción, re-construcción y

aplicación social, productiva y cultural de saberes relevantes y subjetivantes, en contextos de **comunicación, interacción y retroalimentación**, y, en condiciones de utilización del tiempo, recursos, etc., con miras al desarrollo de un proyecto de vida profesional y ciudadana.

“Los contextos o ambientes de aprendizaje son sistemas, espacios ecológicos en los que intervienen múltiples aspectos o variables que interactúan entre sí, y cuya coherencia debemos procurar para facilitar el aprendizaje” (Pérez Gómez; Soto; Sola y Serván, 2009:5). En consecuencia son los escenarios de integración entre la teoría y la práctica.

En este sentido, se plantea como contextos de aprendizaje:

- Contextos de generación de conocimientos y saberes científicos, tecnológicos y culturales.
- Contextos de preservación de la cultura y la ciudadanía, afianzando las humanidades, el fortalecimiento de la persona humana y la comunicación.
- Contextos de re-construcción y articulación del conocimiento a través de los aprendizajes integrados y transversales que permitan la incursión en metodología y métodos de organización del conocimiento de carácter multi, inter y trans disciplinarios.
- Contexto de gestión productiva, cultural y social de los conocimientos que favorezca el uso creativo y crítico del saber, de forma distribuida y en red orientado hacia la innovación social y tecnológica.

Este contexto a su vez parte de la articulación a dinámicas de los escenarios del mundo de la vida y de lo laboral cuyas características detallamos a continuación:

- Escenarios que pertenecen a la dinámica de producción de bienes, servicios, arte y significados.
- Escenarios que pertenecen a la dinámica del cambio de la matriz cognitiva.
- Escenarios que pertenecen a la dinámica de fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- Escenarios que pertenecen a la dinámica del ejercicio de los derechos y deberes del buen vivir y a la participación de los actores y sectores de desarrollo.

Estos contextos están definidos por los entornos de la globalización, la ciencia y la tecnología, la refundación de los Estados y la constitución de los nuevos proyectos de sociedad latinoamericana.

En esta interacción entre contextos y entornos, aparecen además los contornos sociales que son las tendencias emergentes que constituyen y consolidan nuevos actores, relacionados con dimensiones como la subjetividad, la organización y el manejo de la interculturalidad (De Alba; Díaz Villa; Martínez; Nieto; Orozco y otros, 2007).

El principio identitario del sistema de educación superior es su definición como bien público social, por lo que sus articulaciones, interacciones e innovaciones deberán orientarse hacia la construcción de la “democracia del conocimiento” (Morín, 1999), creando oportunidades y potencialidades investigativas vinculadas con el PNBV y a los objetivos territoriales y sectoriales, cuya complementariedad con los de la formación profesional, vinculación con la sociedad y gestión intercultural, posibiliten nodos de inteligencia prospectiva cuya base constitutiva es el rizo dinámico: núcleos estratégicos de desarrollo-conocimiento y saberes-potencialidades e innovación de las IES.

El aprendizaje práctico y el autónomo son los ejes gatilladores de la igualdad de oportunidades, capacidades y oportunidades para el desarrollo de la meta cognición y el manejo procedimental de la toma de decisiones.

Conocer es reconocer nuestra experiencia en el mundo, lo que implica que la acción siempre es una operación del conocimiento, y el conocimiento siempre involucra una acción del observador en su entorno. Como plantea Humberto Maturana, “conocer es acción efectiva, es decir, efectividad operacional en el dominio de existencia” (1996) y ese es nuestro horizonte, por ello es necesario que se asuman nuevas lógicas de validación científica para las explicaciones que realizamos.

Hay que tomar en cuenta que, una nueva visión de la formación profesional nos deberá conducir a realizar una organización del aprendizaje relevante, tanto en sus niveles de observación e interpretación del entorno, como en los de producción del conocimiento, selección teórico-metodológica y actuación profesional.

Es necesario entonces, la contextualización práctica y reflexiva de los aprendizajes en función de las tendencias de la ciencia, la profesión, las dinámicas de desarrollo y los actores educativos.

Los aprendizajes en educación superior deben producir significados relevantes, con narrativas que sean resultantes de procesos de “adaptación”, “organización” y retroalimentación de las estructuras cognitivas de los estudiantes y del pensamiento

práctico. En este sentido, el mayor objetivo que deben perseguir las metodologías de aprendizaje en la era del conocimiento y de la complejidad, es desarrollar en los estudiantes su capacidad para atribuir significados a la realidad en base a su propia experiencia, y potenciar habilidades y competencias para explorar, discriminar y transformar los saberes disciplinares y profesionales en argumentos y proyectos creativos tendentes a la solución de los problemas de la sociedad.

Los métodos interactivos como el de aprendizaje por problemas, estudio de casos, portafolio, la investigación acción participativa, etc., posibilitan la contextualización del conocimiento, y escenarios de interacción centrados en procesos de comunicación que abren nuevas perspectivas para consolidar una educación con nuevos espacios de producción de saberes a través de la investigación, la educación en el trabajo, la reflexividad, equipos colaborativos, el proyecto de vida etc.

La red como proceso de organización de los aprendizajes y de constitución de comunidades de aprendizaje, con una multiplicidad de nodos de producción de sentido y de significados. La organización del currículo debe promover la integración de los saberes, en sus distintos niveles de gestión de los aprendizajes. Son justamente estas redes de sentido, las que van a producir cadenas del conocimiento que serán la base de la constitución de las unidades de análisis (temas), que a la vez se constituyen en componentes dinámicos que interaccionan con otros hasta formar los núcleos estructurantes (asignaturas), que enlazan y fusionan significativamente el paradigma, la profesión y los sujetos, para articular prácticas y estructuras llamadas campos.

4. ¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

Los núcleos básicos que configuran los constructos teórico-metodológicos son los siguientes:

Sociedad Contemporánea y política educativa

- Sociología de la Educación,
- Historia de la educación,
- Política Pública y legislación educativa,
- Contextos de desarrollo profesional y problemas de la educación,
- Filosofía de la Educación,
- Epistemología del conocimiento y sus aprendizajes,
- Antropología de la Educación,

Ecología del Desarrollo Humano y Aprendizaje

- Desarrollo Humano, lazos y vínculos afectivos en la familia, la educación y la comunidad.

- Procesos de socialización, contextos y estructuras de acogida.
- Trastornos del desarrollo y capacidades diversas.
- Neuro-cognición: cerebro, cuerpo y mente y el desarrollo de la subjetividad y las emociones en los procesos de aprendizaje.

Experiencias de aprendizaje: abordajes pedagógico-curriculares y didácticos contextualizados e inclusivos

- Pedagogía.
- Teorías de la Educación.
- Teorías del aprendizaje.
- Didáctica General.
- Didácticas específicas.
- Educación para la igualdad y diversidad.
- Comunicación educativa.

Investigación

- Metodología de la investigación educativa: Diagnóstico, diseño, planificación, actuación, valoración reflexiva de los procesos y resultados, sistematización y formulación de propuestas estratégicas de mejora.
- La investigación acción en los entornos educativos.

Gestión escolar y comunidades de aprendizaje

- Metodologías medios y ambientes de enseñanza-aprendizaje.
- Diseño, gestión y evaluación de modelos curriculares.
- Diseño, gestión y evaluación de modelos pedagógicos y estrategias didácticas.
- Modelos y prácticas educativas para la igualdad y la diversidad.
- La Evaluación educativa.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación
- Organización educativa de los Centros Escolares.

Formación de la persona y desarrollo profesional del docente

- Lenguaje, comunicación y pensamiento académico.
- Apreciación artística.
- Cultura, sociedad y proyecto de vida.
- Ética profesional.
- Idiomas.

Nótese que son campos del conocimiento disciplinar, profesional e investigativo con sus respectivas decodificaciones, no son asignaturas.

5. ¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

5.1. Un abordaje a las tensiones y núcleos problemáticos del sistema educativo nacional.

Si una visión prospectiva de la educación superior, ubica a las IES que tienen carreras y programas de educación en el desafío de convertirse en universidades estratégicas capaces de liderar el cambio en la matriz cognitiva a partir del fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural, sus proyectos pedagógicos curriculares deberán estar orientados al desarrollo de los siguientes dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, que surgen de los problemas fundamentales que integran el objeto de estudio de la profesión:

- a. El fortalecimiento de las capacidades, habilidades y saberes de los profesores de la nación en sus distintas áreas del conocimiento, niveles educativos y aplicaciones curriculares.
- b. El diseño, aplicación y evaluación de modelos educativos y de organización escolar, contextualizados, interculturales e inclusivos con alto nivel de innovación social.
- c. El desarrollo de modelos de pedagogía social que propicien escenarios de participación activa, crítica y creativa de los diversos actores en la construcción de la democracia cognitiva.
- d. La investigación educativa para la construcción de nuevos horizontes epistemológicos que favorezcan procesos de autodeterminación del pensamiento, a partir de la generación de conocimiento abierto, creativo y colaborativo, con enfoques basados en el constructivismo, conectivismo y neuro cognición, orientados a la prevención, formulación y resolución de los problemas socio-educativos del sistema nacional de educación.

Cada uno de estos dominios deberán propender a ser desarrollados en red y con la integración de las funciones sustantivas de las IES: la formación universitaria, la investigación y la vinculación con la sociedad.

5.2. Tensiones y problemas relacionados con el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los futuros docentes:

Los proyectos curriculares de formación de docentes, deberán resolver las tensiones que se presentan entre el desarrollo de sus capacidades y competencias profesionales y las demandas que presentan los actores y sectores educativos en función de sus contextos, ritmos y estilos de aprendizaje.

La educación es un derecho de carácter constitucional, prioritario y deber ineludible e inexcusable del Estado, de tal forma que se convierte en un bien público social que debe ser distribuido bajo los principios de igualdad de oportunidades, integralidad y calidad. Para su ejecución, es necesario garantizar la excelencia en la formación de los docentes, para que puedan enfrentar los retos de la economía social del conocimiento, en el sentido del fortalecimiento del talento humano en cuanto a sus competencias para producir, aplicar y distribuir conocimiento de forma abierta, creativa y colaborativa.

En este sentido, se convierte en un propósito de carácter transversal el desarrollo de la experticia de los futuros docentes en el dominio de los lenguajes, métodos, procesos y procedimientos del conocimiento científico-tecnológico y de los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos, con los que deberá elaborar la propuesta de aprendizaje, realizando las transposiciones pedagógicas para garantizar su nivel de calidad, pues la mejor forma de aprender la ciencia es desde experiencias de aplicación que puedan reconstruir los modos en que se descubrieron y organizaron hechos, situaciones, información que aportaron en su proceso de generación.

Uno de los principales problemas que se generan en la práctica docente, tiene que ver con la utilización de antiguos métodos de enseñanza basados en modelos contenidistas centrados en la repetición, en la memoria y en la cantidad abrumadora, fragmentada y desconectada de los mismos, lo que imposibilita el desarrollo integral de los aprendices y la generación de procesos de contextualización, reflexividad y construcción del pensamiento crítico y creativo que asegura la significatividad de los aprendizajes.

Los procesos de repetición de la información muchas veces caduca, fragmentada y desorganizada que se sigue impartiendo en las propuestas de aprendizaje, convierte a las habilidades del pensamiento sistémico y complejo y al razonamiento lógico en uno de los ejes de la transformación de la propuesta educativa a nivel curricular, investigativo y de vinculación, toda vez que, en la resolución de este nodo crítico se encuentra las posibilidades del cambio de mentalidad del profesorado y el paso hacia la meta-cognición.

En la actualidad la práctica de aprendizaje está centrada en procesos tutoriales y en la experiencia de los actores educativos, lo que demanda una redefinición de los perfiles del docente orientadas al abordaje de los cambios que se operan, en el conocimiento,

en los contextos sociales y en los ambientes de aprendizaje que permita sus nuevas funciones de guía, estímulo y liderazgo cognoscitivo y ético.

Ello implica nuevas capacidades de los docentes centradas en los procesos de auto organización, en su formación permanente, la comprensión de los sistemas, procesos, lenguajes y procedimientos del conocimiento que debe contextualizar, así como la creación sistemática de ambientes de aprendizaje, basados en el diagnóstico de las situaciones e historias de vida de los estudiantes.

Se ha generado un nivel de priorización de las técnicas didácticas por sobre el horizonte epistemológico, descontextualizando y subordinando componentes fundamentales como la investigación educativa, que en una dinámica ascendente de producción del conocimiento construye alternativas de superación de los problemas educativos.

La tensión entre los antiguos modos y medios de aprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación desde el enfoque del paradigma conectivista, implica para la ciudadanía las posibilidades de la exclusión o inserción de los ciudadanos y del país, en el mundo de las redes sociales y del conocimiento.

Otro de los cambios que se operan en las teorías educativas, tiene que ver con el reconocimiento de las emociones en los procesos de aprendizaje, lo que conduce a re-significar la construcción de la ciudadanía intercultural y el dominio que el docente deberá adquirir de los nuevos lenguajes del mundo actual. El docente deberá dar el salto cualitativo de una educación centrada en los contenidos y por tanto en procesos de individualización que aíslan a los sujetos de las interacciones con sus entornos sociales y naturales, a una orientada a la construcción de comunidades de aprendizaje, que propicia su desarrollo integral y los proyectos de vida. En la nueva educación, los aprendices construyen y de-construyen el mundo de la vida en interrelación con los colectivos y ambientes en donde ejercen la experiencia vital del conocimiento.

5.3. Tensiones y Problemas relacionadas con los modelos educativos y de organización escolar:

El nuevo modelo educativo deberá sustentar la organización de los aprendizajes curriculares, en aquellos contenidos que son imprescindibles y co-substanciales para la construcción de una formación integral y el desarrollo de la meta cognición, ello exige la flexibilidad en la selección e integración del conocimiento y la apuesta por la profundización y ampliación del mismo.

Esta propuesta de selección de contenidos orientada hacia su profundización, debe garantizar la interdependencia de los mismos y generar nuevas perspectivas de

aprendizajes conectados, integrados, organizados en función de núcleos problémicos que favorecen el conocimiento de los entornos sociales y naturales desde visiones históricas, holísticas y sistémicas, que permean la integralidad del mundo de la vida.

Los modelos educativos deben reconocer las cosmovisiones, prácticas e itinerarios culturales de los sujetos que aprenden como la piedra angular de la contextualización de los aprendizajes, definiendo a la discrepancia y a la diferencia como una dinámica sistémica que introduce la alteridad, la colaboración, el diálogo de saberes y los valores democráticos en los procesos educativos.

La organización escolar debe estructurarse a partir de la experiencia de los actores, de las historias de vida, de la estrategia del aprendizaje en la práctica y de la producción del conocimiento para su aplicación en la resolución de problemas. La integración entre el saber y la dinámica de la vida personal y profesional de los aprendices, fortalece la interdisciplinariedad y favorece el desarrollo de escenarios educativos que abren nuevos horizontes de integración del conocimiento y los saberes, y de éstos con el mundo de la vida.

5.4. Tensiones y problemas referidos a modelos de pedagogía social para la democracia cognitiva:

Uno de los problemas de los modelos educativos actuales que pone en riesgo la pertinencia de los aprendizajes, es la escasa relación que éstos tienen con la dinámica de la sociedad y de los actores y sectores educativos. Es necesario generar cambios en los procesos de aprendizaje, que esté orientados a la pedagogización de la ciudadanía y abiertos a la transferencia y distribución del conocimiento con el objetivo de aportar en el mejoramiento del talento humano de la nación. Desde una visión compleja e integral, es fundamental la gestión del conocimiento educativo en redes que favorecen la generación de emprendimientos sociales a partir de conocimientos abiertos, colaborativos y distribuidos.

Esto nos lleva a constatar la tensión entre aquellas prácticas orientadas al oficio y al simple abordaje de la tarea metodológica, con modelos de práctica pre-profesionales basados en los procesos de investigación-acción que son necesarios para el desarrollo de procesos de diagnóstico, comprensión y construcción de propuestas alternativas y creativas para la solución de los problemas.

El desarrollo de las articulaciones de las funciones sustantivas de las IES, en función de los dominios generará impactos significativos en la educación ecuatoriana, los cuales detallamos a continuación:

El dominio de las nuevas lógicas de las ciencias y sobre todo de las llamadas nodales en las distintas áreas del conocimiento, que consolidan oportunidades para la

comprensión y producción de aprendizajes integrales, complejos y pertinentes que favorezcan el desarrollo de perfiles de egreso del bachillerato óptimos para el desempeño laboral o universitario.

La construcción de un modelo de formación basado en métodos inter y transdisciplinarios innovadores, deberá estar definido desde la identidad y singularidad ecuatoriana establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir que reconoce las necesidades locales, nacionales y regionales, que surgen de las transformaciones educativas de los nuevos proyectos de sociedad que se están gestando.

La construcción de la “democracia cognitiva” (Morín, 1998) enmarcada en el principio de la educación para todos y para toda la vida, atraviesa el desarrollo de capacidades y desempeños del personal académico que estará a cargo de la educación de nuestro país, relacionados con el pensamiento sistémico y complejo, la organización curricular de forma pertinente y permeable a los cambios y las nuevas estructuras del conocimiento, el manejo de nuevas epistemologías o y de la producción de ambientes de aprendizaje, el dominio en los nuevos lenguajes del mundo actual para interactuar e interconectarse; y, el fortalecimiento de la ciudadanía intercultural.

Ello implica la consolidación de los enfoques antropológicos, humanísticos, políticos y éticos de la educación a partir de la comprensión y producción de nuevas cosmovisiones generadoras de sentido y de prácticas que profundicen, dignifiquen, y desplieguen la condición humana desde el Ser (Saber pensar, hacer y comunicar) y el Querer (proyecto de vida y emprendizajes sociales del conocimiento), implicando la articulación entre la ética, la epistemología y la política, con miras a lograr procesos de integración entre la ciencia, las humanidades y la cultura.

En este sentido, un docente debe estar preparado para pertenecer y participar en comunidades académicas que funcionen como redes de producción de significados y saberes, como consecuencia del quehacer investigativo y pedagógico, así como, de la pedagogización del conocimiento como elemento gatillador de los procesos de innovación y de impacto en la sociedad. Ello permitirá el intercambio e integración académica y científica, a través de redes del conocimiento y el necesario aporte en la producción de conocimiento, saberes y aprendizajes

La conciencia de “las fuerzas del entorno” (Rojas Mix, 2008), de los nuevos ejes de la democracia y del papel de la ciudadanía deliberativa es el colofón necesario para la participación del docente en la construcción de escenarios de lo público, concebidos como espacios de realización y restitución de derechos, de desarrollo de oportunidades y capacidades en un marco de interculturalidad, del respeto a la diversidad, y convivencia armónica con la comunidad y la naturaleza.

De esta manera, el desarrollo de la capacidad del personal académico para contextualizar el conocimiento y los aprendizajes (Anijovich; Cappelletti; Mora; Sabelli, 2009), tomará en cuenta los desempeños del mundo laboral y universitario, los procesos de identidad ciudadana, la interculturalidad, desarrollando perfiles integrales y polivalentes, que den paso a nuevas estructuras, modalidades y uso de la convergencia de medio, atendiendo a las situaciones, “intereses y vocaciones individuales y colectivas” de manera eficiente y con calidad. La reflexión de la calidad desde esta perspectiva, debe conducirnos a entenderla como “un lugar de reflexión y reformulación del conocimiento” (Fernández Larragueta, 2010).

6. ¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación de talento humano, considerando los aspectos que se detallan en el artículo 107 de la loes, incluyendo el análisis de la demanda ocupacional?

- a) La transformación de las estructuras de la educación ecuatoriana, convirtiéndolo en un sistema articulado, flexible, integral e intercultural, basado en los nuevos paradigmas institucional, educativo, cultural, científico y tecnológico, que aporte al pensamiento universal, la generación de conocimientos y la innovación tecnológica y social.
- b) La formación de académicos y docentes-investigadores, con conciencia ética y solidaria, capaces de producir saberes y sustentar críticamente la comprensión, explicación e intervención de los problemas de la realidad educativa y contribuir participativamente al fortalecimiento de la democracia cognitiva.
- c) La producción del conocimiento, saberes y aprendizajes, a través de la investigación educativa de carácter científico, tecnológico y pedagógico, con nuevas lógicas de apropiación de los lenguajes, métodos y procedimientos de las ciencias, la tecnología, la profesión y los aprendizajes del campo de la educación, para el desarrollo de los objetivos de la sociedad del Buen Vivir, basada en bio conocimiento y la innovación social.
- d) La ampliación de oportunidades de acceso a las carreras de educación, garantizando trayectorias de éxito académico y pedagógico durante la permanencia y el egreso estudiantil en todos sus niveles, con políticas de inclusión y equidad en el marco de la interculturalidad, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de las minorías y los grupos tradicionalmente excluidos
- e) El carácter científico, tecnológico, humanista, cultural, artístico, y ciudadano de las carreras de educación, centrada en aprendizaje y en la práctica de los aprendices, así como en el desarrollo de ambientes de aprendizaje, que

potencien capacidades cognitivas múltiples, el espíritu reflexivo, el sentido crítico, la autonomía y la reflexividad, aplicados a la solución compleja e integral de los contextos y problemas fundamentales de la realidad, en sus diversas dimensiones y ámbitos.

- f) La armonización y compatibilización de los contenidos y núcleos básicos de aprendizaje disciplinar, investigativo, cultural y profesional de las carreras de educación; y, la transversalidad de los campos de estudio e intervención, núcleos y ejes de formación, con miras a la movilidad e internacionalización.
- g) El nuevo *ethos* académico de las carreras de educación, que integra las funciones sustantivas de la educación superior a través del desarrollo de proyectos de investigación en contextos de aplicación y aprendizajes profesionales, que gestionen, distribuyan saberes y contribuyan a la preservación de la cultura nacional.
- h) El desarrollo de procesos de vinculación con la colectividad, de carácter profesional y comunitario, que contribuyan al fortalecimiento del talento humano, de la institucionalidad del Estado, el desarrollo local y nacional
- i) La promoción de una docencia integrada en colectivos y comunidades académicas, articulados a campos de estudio de carácter interdisciplinarios, vinculadas a programas de investigación, desarrollo e innovación social, redes asociativas y tejidos socio-institucionales, a nivel nacional e internacional.
- j) La integración del sistema educativo nacional y la generación de instancias que analicen y aporten a la pertinencia de los modelos de aprendizaje y al mejoramiento de las capacidades y habilidades de los bachilleres, a través de la investigación pedagógica, formación de docentes, desarrollo de propuestas de formación ciudadana, entre otros
- k) La articulación de las carreras de educación con las redes de cooperación interinstitucional e internacional, para el intercambio de información, movilidad estudiantil y docente, programas de investigación, becas, reconocimiento de títulos y créditos, creación de carreras y postgrados de innovación, proyectos de formación del personal académico, y otras actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad y la pertinencia de las universidades.
- l) La calidad de las carreras definida como una dinámica de co-responsabilidad entre el Estado y las universidades, teniendo en cuenta que la educación es un bien público social, que debe garantizar la transformación de la sociedad, y la superación de las brechas científicas, tecnológicas, cognitivas, sociales y democráticas.

7. ¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales?

En este contexto el Ministerio de Educación, presenta un perfil genérico del docente que se detalla a continuación y que marca la pauta de los cambios que se deben operar en los perfiles de las carreras de educación:

✓ IDENTIDAD PROFESIONAL

Se refiere a la valoración y empoderamiento del rol docente como un líder y a la trascendencia de su accionar con ética profesional en el desarrollo integral de los estudiantes y de la comunidad con base en los principios del Buen Vivir.

Actúa de acuerdo con las leyes, reglamentos y normativas vigentes para la construcción de una cultura democrática de derechos y responsabilidades compartidas.

✓ GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Acciones que cumple el docente para planificar, implementar, acompañar, evaluar y retroalimentar los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad, propiciando aprendizajes significativos, metacognición, interdisciplinariedad, creatividad y pensamiento crítico a través de la utilización de recursos pertinentes con el fin de tomar decisiones oportunas para la mejora continua, enmarcadas en el respeto de los derechos humanos.

✓ SABERES Y DESTREZAS PROFESIONALES

Se refiere a los saberes pedagógicos que permiten la aplicación e innovación de estrategias y recursos didácticos y metodológicos para realizar su labor educativa con flexibilidad, eficacia y eficiencia en diferentes contextos y la auto-reflexión sobre su accionar pedagógico que favorezca la mejora continua. Además refiere las destrezas que le permiten la comunicación efectiva, mediación de conflictos y la selección, procesamiento e interpretación de información relevante para facilitar su comprensión y profundizar en el conocimiento disciplinar así como el manejo de las TIC.

✓ DISCIPLINARES

Domina e investiga los contenidos disciplinares y curriculares relacionados con las ciencias, integra sistemas conceptuales para generar aprendizajes, estableciendo relaciones e interpretando datos, procesos y fenómenos" (MINEDUC, 2014).

8. ¿Cuáles son las tendencias de la formación profesional que deberán ser asumidas por la carrera?

En las últimas décadas la formación profesional en educación se ha enfrentado a los llamados signos epocales, es decir nuevas figuras, códigos y símbolos de los diversos ámbitos de la vida, manifiestan un evidente proceso de cambio en la sociedad, basado

en el conocimiento y en el desarrollo de las tecnologías, fundamentalmente de la información y la comunicación.

A las antiguas tensiones universitarias entre el mercado, el Estado, y la producción de conocimiento y sus aprendizajes, se suman hoy las que tienen que ver con los cambios que se operan a ritmos vertiginosos en la ciencia y la tecnología, la nueva geopolítica del poder del conocimiento, la autonomía del pensamiento frente a los poderes fácticos (aquellos que configuran los procesos de producción y comunicación de significados y redes sociales), las que involucran la participación del talento ciudadano en la construcción de lo público; y, aquellas que tienen que ver con la condición humana, la cultura, el sujeto y su proyecto de vida (Larrea, 2014).

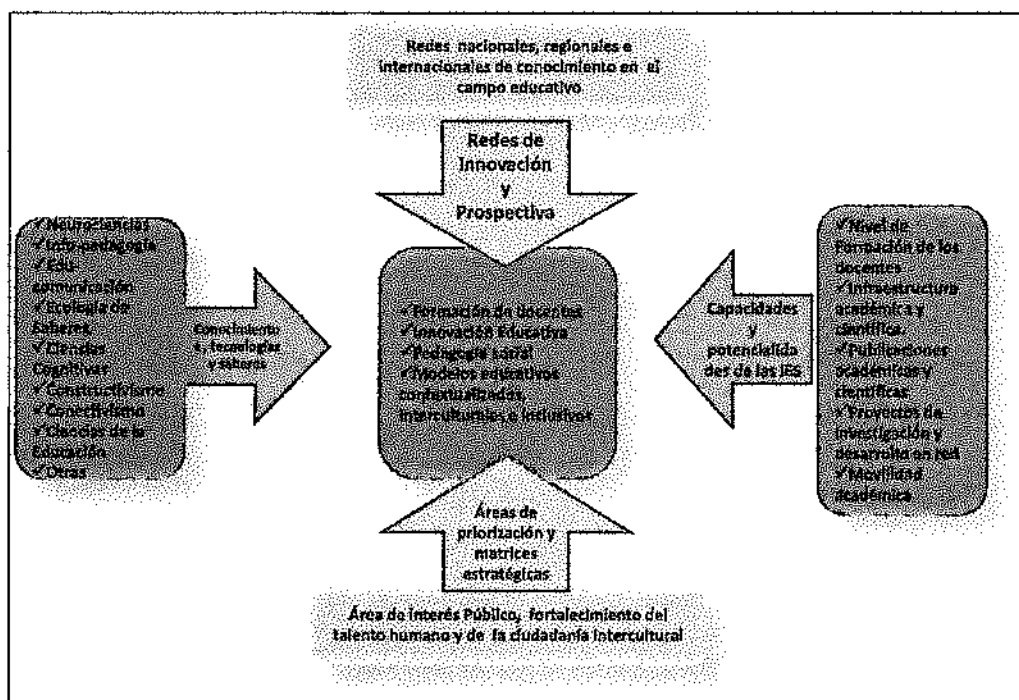
Las carreras de educación, tiene que abrir sus horizontes para responder a la nueva época y ello involucra profundas transformaciones en su organización académica:

- a) El diálogo intercultural de los saberes y el conocimiento, que demanda religar la fragmentación de la lógica eurocentrista que separó la ciencia de la cultura y de las humanidades y que durante siglos deslegitimó la diversidad de epistemologías que constituyeron el bagaje de los pueblos.
- b) La contextualización de la producción del conocimiento y sus aprendizajes, ya que los procesos de formación profesional no pueden ubicar el saber educativo exclusivamente en las mentes de académicos, mucha veces condicionado por las agendas del mercado, porque estos producen intervenciones que aunque son válidas, no son únicas y tienden a estar centrados en el oficio de manera descontextualizada. El objeto de las carreras de educación se encuentra en la dinámica de los sistemas, procesos, problemas y fenómenos de la realidad educativa, por lo tanto es fundamental que los modelos educativos incorporen la contextualización y el aprendizaje situado.
- c) El reconocimiento de la realidad como una dinámica multidimensional que exige de la formación profesional la construcción de un lugar social desde donde interpretarla y por tanto los futuros docentes deberán apropiarse, más que de información, de procesos de producción del pensamiento y de construcción de discursos que orienten sus prácticas futuras.
- d) La visibilización del proyecto de vida de los estudiantes y docentes, destacando los saberes que surgen de la experiencia y rescatando sus trayectorias, visiones, filiaciones y cultura en los procesos de aprendizaje.
- e) La configuración de ambientes y condiciones de aprendizaje centradas en la comunicación, lo que exige de forma crítica el abordaje de los medios, las tics y las redes sociales tomando en cuenta que estamos en un tiempo en que la información es distribuida de forma instantánea, incontenible y sin ningún tipo

de control como plantea Castells. En tal sentido la formación profesional debe educar el ejercicio de participación en las redes, teniendo como referencia, que su estructura es reticular y multi nodal (conectada y con muchos ejes de intersección).

- f) El cambio de una formación puramente disciplinar, que concibe a la ciencia como el estudio completo de un fragmento de la realidad, estableciendo una jerarquización del conocimiento científico frente a otros saberes acerca de la realidad, a una multidisciplinar cuyos enfoques plantean la articulación de varias lecturas interpretativas disciplinares y culturales frente a problemas comunes y complejos, que no pueden ser resueltos por una sola ciencia ; e, interdisciplinar que sostiene la emergencia de un nuevo modelo que construye un sistema teórico común, con relaciones, solidaridades y diálogo entre los saberes.
- g) El desarrollo de currículos que posibiliten la integración de las funciones sustantivas universitarias, la formación, la investigación y la gestión social del conocimiento, como la posibilidad de dar respuestas a las demandas de una sociedad cambiante y dinámica, articulación que estará en el desarrollo de capacidades y condiciones para la construcción de dominios tecno-científicos y humanistas, cuya estructura está centrada en competencias diferenciadas de saberes, áreas estratégicas de desarrollo y en redes de construcción plural de lo público, cuyos significados son producidos desde, por y para los sujetos sociales.

Gráfico # 4: Dominios de las carreras de educación



Fuente: Elaboración propia

- h) Nuevas concepciones de la calidad desarrolladas desde la perspectiva cultural, basadas en desarrollo de los actores y sectores educativos, el equilibrio entre las funciones y las finalidades universitarias, la articulación con las necesidades del entorno, reconociendo la diversidad de contextos, historias y trayectorias institucionales.
- i) Transformaciones en la visión de los perfiles de los actores educativos que deben ser concebidos de forma dinámica, cambiante, sistémica y articulados a procesos, más que a productos medibles, es decir a habilidades, competencias y desempeños en términos del fortalecimiento de la persona humana (valores, identidad, cultura, ciudadanía, convivencia armónica), competencias genéricas (pensamiento complejo, comunicación oral, escrita y con capacidad de expresarse en forma digital y simbólica, con destrezas para articular saberes, para el trabajo de equipo interdisciplinares, el uso y manejo de nuevas tecnologías, Auto-aprendizaje y participación en redes) y desempeños profesionales basados en la gestión del conocimiento (investigación, comprensión de problemas y tensiones, conjeturas, indagación y exploración del conocimiento, diseño de conceptos y variables, especulación y reflexión crítica, modelos de intervención y manejo de protocolos de proyectos de investigación, desarrollo e innovación social).
- j) Procesos de innovación centrados en el modo 2 de organización académica

Tabla # 4: Comparación del Modo 1 y Modo 2 de Organización Académica

MODO 1	MODO 2
Abordaje de problemas teóricos y de la realidad en función de los intereses de académicos y de demandas específicas del mercado ocupacional.	Abordaje de problemas de la ciencia y la realidad en contexto de aplicación con visión de territorialidad y de actoría social (localización e integración de saberes con inclusión de los diversos actores).
Es exclusivamente disciplinar, las normas cognitivas y sociales producen aprendizajes e intervenciones con abordajes e interpretaciones únicas. Para el caso de las profesiones "técnicas", se centran en el oficio.	Es multidisciplinar e interdisciplinar, integra diversidad de saberes, nuevas y variadas miradas, lenguajes, métodos y procedimientos para el aprendizaje y las intervenciones sociales.
Homogeneidad en los planteamientos curriculares y de aprendizaje.	Heterogeneidad en los currículos planteados por campos y con integraciones permanentes.
Los aprendizajes son organizativamente jerárquico y tiende a preservar su forma.	Los aprendizajes están dados en función multiplicidad de ambientes, contextos y

	condiciones, son significativos, transitorios y epocales.
Control de calidad funciona a través de estructuras curriculares centrados en los productos académicos para identificar e intensificar el oficio.	Calidad es cultural, socialmente responsable y reflexiva. Control de calidad se ejerce como un proceso socialmente ampliado, que responde a la diversidad intereses de los actores y sectores de los contextos de aplicación de conocimientos y aprendizajes.
Los currículos y modelos pedagógicos responden a concepciones de la comunidad académica y a demandas de hiper especialización.	Se prioriza las “ecologías de saberes” (Boaventura de Souza), “los emprendizajes” y el proyecto de vida de los actores educativos.
La innovación y la creatividad de los aprendizajes es individual y discrecional.	La innovación y la creatividad se pone de manifiesto como un proceso colectivo y sistemático que surge de la gestión del conocimiento y los aprendizajes.
Plantea las intervenciones sociales como una vinculación que trasfiere saberes.	La intervenciones sociales son trabajadas como un proceso de construcción, apropiación y distribución de saberes.

Fuente: Elaboración propia

El proyecto pedagógico-curricular de las carreras de educación, debe estar orientado hacia la constitución y promoción de redes de gestión del conocimiento, aprendizajes subjetivantes y al desarrollo de habilidades, competencias y desempeños social y culturalmente productivos. Los niveles de organización de la formación profesional, deben ser concebidos como un sistema vivo, abierto y flexible, de esta manera, el discurso pedagógico actúa como un dispositivo para la articulación e integración de las distintas etapas (macro, meso y micro), a partir de prácticas de auto reflexión y auto regulación permanente.

9. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

9.1. ¿Qué se estudia o interviene en la formación profesional?

Propuesta 1

Las carreras de educación estudian los contextos, problemas, procesos y fenómenos socio-educativos, con una visión holística, sistémica e intercultural, que fundamenta la formación integral de docentes cuyas cualidades humanas, valores del buen vivir y dominios en la generación y gestión del conocimiento se orientan a la prevención,

formulación y resolución de los problemas del sistema nacional educativo, en el marco de la innovación pedagógica y social y del fortalecimiento del talento humano para el cambio de la matriz cognitiva.

Propuesta 2

La formación integral del docente, con dominios en la generación y aplicación del conocimiento disciplinar, profesional e investigativo y desarrollo de cualidades humanas y del buen vivir, orientados a la formulación, prevención y resolución de los problemas socioeducativos del sistema nacional, en el marco del cambio de la matriz cognitiva, la igualdad de oportunidades, la interculturalidad y la innovación pedagógica y social.

9.2. OBJETIVOS DE LA PROFESIÓN

Para el desarrollo de los objetivos estratégicos de la profesión, exponemos a continuación algunos postulados que pueden convertirse en los horizontes y propósitos de la transformación de las carreras de educación vinculados con el conocimiento y los saberes, la pertinencia, el aprendizaje y la ciudadanía integral:

Vinculados al conocimiento y los saberes

- a. La formación integral de docentes capaces de organizar, aplicar y distribuir el conocimiento disciplinar, profesional, investigativo y humanístico, en la prevención, formulación, resolución, evaluación y retroalimentación de los problemas socio-educativos, de forma crítica, creativa, abierta e intercultural, reconociendo de forma holística y compleja la multiplicidad de identidades, ritmos, estilos y medios que inciden en el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.
- b. El desarrollo de una formación de docentes basada en procesos de investigación educativa, cuyas bases epistemológicas se orientan hacia los enfoques constructivistas, conectivistas y neuro cognitivos, utilizando convergencia de medios educativos para garantizar el aprendizaje en red y la gestión del conocimiento en comunidades de aprendizaje y de práctica.
- c. La construcción de modelos de aprendizaje que promuevan la generación, organización y aplicación de conocimiento abierto e integrado, para la comprensión, explicación e implicación con los contextos, sujetos y sistemas educativos; y, la gestión de la política pública de transformación del sistema educativo nacional.

Vinculados al aprendizaje

- d. La organización de modelos curriculares centrados en la experiencia de los sujetos que aprenden, orientados al dominio de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, que prioricen la práctica de investigación-acción, la diversidad y flexibilidad metodológica para la personalización del aprendizaje, las interacciones virtuales y presenciales, y la tutoría.
- e. El desarrollo de cualidades humanas y del buen vivir con competencias para la generación de escenarios y ambientes de aprendizaje, democráticos, respetuosos de la diversidad, que reconozcan la interculturalidad y sean altamente participativos y comunicativos.
- f. El diseño, implementación y evaluación de prácticas de investigación-acción en contextos escolares específicos, que aporten con modelos participativos de innovación educativa y social.

Vinculados a la Pertinencia

- g. La aportación a la transformación de la matriz cognitiva, con docentes cuyos perfiles de talento humano sean capaces de generar e integrar el saber con una visión estratégica y prospectiva para la prevención, formulación y resolución de los problemas socio-educativos y de construir propuesta innovadoras para la gestión de la política pública en educación, que garantice la igualdad de oportunidades, el respeto y reconocimiento a la diversidad cognitiva, social e intercultural.

Vinculadas a la ciudadanía integral

- h. Potenciación de una formación integral de los futuros docentes, basada en el desarrollo del proyecto de vida y profesional, que reconozca capacidades ciudadanas cimentadas en conocimientos, actitudes, valores, habilidades y emociones que propendan a la justicia social y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo..
- i. El desarrollo de procesos de meta cognición, auto regulación y autonomía en los futuros profesionales a partir de la reflexividad sobre su experiencia de aprendizaje, desarrollando liderazgo, respeto por la diversidad cognitiva, cultural, política, de género, el medio ambiente y la paz, con compromiso ético por los postulados y principios del buen vivir.
- j. Organización de comunidades de aprendizaje y de práctica que amplíen perspectivas, visiones y horizontes de futuro de los contextos y actores educativos, en el marco del ejercicio de los deberes y derechos educativos y del conocimiento y sus aprendizajes como bien público social.

10. ¿Qué se quiere transformar con la profesión? ¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas se transformarán los problemas referidos a la profesión?

Los ejes del objeto de la profesión: la configuración de los núcleos problémicos:

Las tensiones y núcleos problémicos de las carreras de educación, corresponden al objeto genérico de la profesión, que tiene que ver con los siguientes ejes:

1. **Eje de los Horizontes Epistemológicos** que sustentan la profesión, que se plantea como dinámica sustantiva de los aprendizajes, la construcción de un lugar social y del saber desde dónde los aprendices puedan observar y comprender la realidad educativa, asumiendo el protagonismo en el proceso de percepción, traducción y reconstrucción del conocimiento, que deberá ser aplicado en los propios contextos en donde se produce, esto es, las instituciones del sistema nacional de educación, en las prácticas de prevención y resolución de los problemas socio-educativos. Responde a las preguntas, ¿Qué estudian las carreras del campo CINE de educación? ¿Desde qué visión u horizonte epistemológico?

La organización del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, profesional e investigativo de las carreras de educación, debe realizarse en correspondencia con el objeto de estudio, es decir los sistemas, contextos, problemas, procesos y fenómenos socio-educativos. La visión holística, sistémica e intercultural, exige la integración de los conocimientos disciplinares de las ciencias de la educación y de la comunicación, la filosofía, la antropología, la psicología, la biología, la sociología, la política, entre otras, para la formación de los futuros docentes con bases epistemológicas para desarrollar los procesos de observación, distinción, organización, explicación, estructuración e implicación con los problemas socio-educativos que debe prevenir, formular, resolver, evaluar y retroalimentar.

En este sentido, es necesario que se incorpore dichos conocimientos en constructos teórico-metodológicos que superen los abordajes unidisciplinares, para dar paso a integraciones que sirvan como marcos de referencia a la formación profesional de los docentes basada en experiencias prácticas de investigación-acción. Desde esta perspectiva, son las integraciones del conocimiento las que favorecerán el desarrollo de enfoques multidisciplinares y policausales que aporten a la comprensión y al diagnóstico de fenómenos, contextos, procesos, sujetos y sistemas educativos, cuyo núcleo se centra en la pregunta *¿Qué fenómenos, contextos, procesos, sujetos y sistemas educativos estudian las carreras de educación?*

2. **Eje metodológico-profesional** relacionado con el estudio e intervención de los problemas socio-educativos y el dominio de métodos, procesos, procedimientos, protocolos, lenguajes de la profesión y la investigación que configuran los modelos y modos de actuación del docente. Responde a las preguntas ¿Qué se quiere transformar con la formación profesional? ¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas?

El currículo de las carreras de educación debe organizar los conocimientos para que los aprendices logren capacidades para el diseño, desarrollo y evaluación de modelos pedagógicos y curriculares (contextualizados y adaptados), basado en cualidades humanas, la experiencia práctica y capacidades de organización, integración y aplicación del conocimiento para la resolución de problemas educativos, cuyo núcleo se centra en la pregunta ***¿Qué y cómo enseñar?***

Ello implica sistemas de planificación, gestión y evaluación del proceso de aprendizaje, para la superación de las tensiones que se generan en los ritmos, formas, estilos y modos de aprendizaje. El núcleo problémico responde a la pregunta ***¿Qué procesos y resultados de aprendizaje?***

De igual forma, es necesario el estudio de aquellos problemas socio-educativos relacionados con la construcción de escenarios y ambientes educativos democráticos, abiertos, flexibles y altamente participativos de las comunidades de aprendizaje, cuyo núcleo responde a la pregunta ***¿Qué valores y mecanismos de participación de los actores educativos y de las comunidades de aprendizaje?***

3. **Eje de perfeccionamiento personal y profesional integral de los aprendices**, referido a la formación permanente centrada en procesos de identidad y auto organización, que impliquen la construcción, organización y uso crítico y creativo del conocimiento, la convivencia en la diferencia y el proyecto de vida basado en valores, actitudes y emociones, cuyo núcleo responde a la pregunta ***¿Qué perfil y funciones deben asumir los docentes de la era digital?***

11. **¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tienen en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión?**

Las orientaciones del conocimiento que orientan el objeto de estudio son:

El Horizonte Socio-Crítico:

El acto educativo es negociado entre los elementos intervinientes, existe un permanente diálogo con la realidad, busca la emancipación y la transformación.

El fenómeno educativo es interpretado desde condiciones históricas y culturales. El aprendizaje es participativo, crítico y constructivo

La Teoría Crítica en la que se destacan las siguientes autores y conceptualizaciones:

- Los proyectos educativos y curriculares son una práctica social, “no es un concepto sino una construcción cultural...es un modo de organizar una serie de prácticas educativas (Grundy, 1994:20).
- El aprendizaje curricular es “el intento de comunicar principios esenciales de la propuesta educativa, de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica” (Stenhouse,1998: 16).
- “Síntesis de elementos culturales (Conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman un propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominio o hegemonía, Síntesis a la cual se arriba a través de mecanismos de negociación, lucha e imposición social” (Alba, 1995:47)
- Bernstein (1993:98) concibe el aprendizaje curricular como “las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo, considerado público, refleja la distribución del poder y los principios de control social. El currículo define lo que se considera el conocimiento válido, las formas pedagógicas, lo que se pondera como la transmisión válida del mismo y la evaluación define lo que se toma la realización válida de dicho conocimiento”.

Horizonte Hermenéutico en el que se destacan los siguientes autores y conceptualizaciones de los aprendizajes curriculares:

- “Es un ámbito de interacción donde se entrecruzan procesos, agentes y ámbitos diversos que, en un verdadero y complejo proceso social, dan significado práctico y real del mismo” (Sacristán, Pérez Gómez, 1995:145)
- “La construcción pedagógica curricular es un movimiento continuo, histórico, participativo y creativo que permite asumir su re-conceptualización y su reorientación como resultados naturales del mismo. La deconstrucción como instancia previa a la construcción, debe caracterizar la dinámica curricular de las instituciones que pretendan transformarse de cara a las exigencias de diversa índole que plantea el advenimiento de un nuevo siglo” (López, 1995:141)

- “El convivir humano tiene lugar en el lenguaje, ocurre que el aprender a ser humanos lo aprendemos al mismo tiempo en un continuo entrelazamiento de nuestro lenguaje y emociones según nuestro vivir; por ello, la escuela y su instrumento de trabajo –el currículo-, deben estar más centrados en el fomento del amor y no solamente en la instrucción” (Maturana, 2010:252)
- “Son los procedimientos y prácticas que regulan la interacción, la comunicación y el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión y de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos” (Díaz, 2001:184).

Concibe el aprendizaje como un acto integrador y flexible, prioriza los intereses de los sujetos, existiendo una delimitación informal de los roles y funciones.

El fenómeno educativo es de naturaleza subjetiva, se le confiere importancia al contexto y a la interacción personal y cultural (Colom, 2002).

El Modelo Educativo de las carreras de educación, parte del nuevo paradigma del aprendizaje, que integra el constructivismo y el conectivismo, en una nueva experiencia de producción de saberes de carácter compleja, colaborativa, distribuida, interactiva, con nuevos lenguajes, metodologías y procedimientos educativos.

Tabla # 5: Cuadro Comparativo de los Paradigmas Educativos de la Educación Superior

CARACTERÍSTICAS	CONDUCTISMO	CONSTRUCTIVISMO	CONECTIVISMO
Noción de aprendizaje	Se basa en el crecimiento de motivaciones que posibiliten la modificación de conductas observables en el aprendiz.	Plantea la naturaleza social del conocimiento y la posibilidad de construirlo mediante el desarrollo ambientes de aprendizaje que promueven mentes capaces de enlazar los nuevos conocimientos con los bagajes y experiencias previas.	Reconoce los procesos de producción del conocimiento como lógicas de pensamiento que promueven sujetos autónomos que construyen saberes, redes de conexión, lenguajes, categorías integrales en contextos de aplicación.
Relación sujeto-objeto	Énfasis en el objeto, las conductas son aprendidas en tanto el sujeto reciba estímulos externos.	El énfasis en el sujeto productor de significados.	La red colaborativa diluye la frontera entre el sujeto y el objeto.
Organización del aprendizaje	Por diseños instruccionales procesados en fases estructuradas.	Organizadores previos facilitan la adaptación y asimilación del aprendizaje, desarrollando estructuras cognitivas y socio-afectivas.	Auto-ecó-organización y reflexividad, producido en ambientes que favorecen experiencias de aprendizaje en red y la integración de saberes.

Actividades de Aprendizaje	Lectura y observación que desarrollo de la memoria.	Debates y co-construcción social de saberes.	Explorar, conectarse, crear y evaluar.
Herramientas de aprendizaje	Estímulo-respuesta=lenguaje repetitivo.	La meta-cognición y el lenguaje instituyen la comprensión de la realidad, que es construida social y colaborativamente.	Interacción y realidades conversacionales. La web 2.0 como mediador de personas, artefactos digitales y contenidos producidos.
Estructuras cognitivas	Se basa en el manejo del reforzamiento para el crecimiento de motivaciones y la reducción de los obstáculos mentales que impiden el desarrollo de conductas observable.	El individuo produce significados a partir de experiencias de aprendizaje, que se enlazan en esquemas mentales.	Exploración de redes y aprendizaje auto-organizado. Mapa de categorías que permite su propia presencia en la red.
Lógicas del conocimiento	Pensamiento lineal basado en la memoria y la repetición.	Pensamiento asociativo, basado en la experiencia de aprendizaje mediada por el lenguaje, producido en contextos específicos.	Pensamiento colaborativo, productor, reconstructor e integrador de saberes que se producen en redes permeables.
Rol del Docente-Facilitador	Creador de contenidos y diseños instruccionales. Posee el saber.	Mediador que construye contextos y experiencias de aprendizaje	Acompaña críticamente las trayectorias complejas del aprendizaje
Realidad-Contexto	El aula medio-ambiente estructurado	Los contextos como escenarios que producen aprendizajes mediados por el lenguaje.	Los contextos de red definen las necesidades de aprendizaje de los grupos que la conforman, fortaleciendo el capital social y las comunidades de práctica.
Evaluación	Conductas medibles y observables mediante reforzamiento.	La evaluación desarrolla capacidades de aprendizajes, propios y autónomos.	Se evalúa la capacidad de producir contenidos distribuir conocimientos.
Aplicabilidad en el entorno	En función de los objetivos de aprendizaje.	Los ambientes de aprendizaje y los contextos responden a experiencias de aprendizaje que se aplican.	Se construyen trayectorias del conocimiento registradas en productos que sirvan para el desarrollo de otros.
Uso de tecnología	Mass media: impresos, televisión, radio, comunicación uno a uno.	Conferencias, audio, video y web. Comunicación interactuante.	Web 2: Redes sociales y sistemas complejos integrados.

Fuente: Elaboración propia

12. Campos de Estudio

12.1. ¿Cuáles son las integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas, cursos o sus equivalentes para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros?

El abordaje de la formación profesional a partir de la configuración de constructos teórico-metodológicos sistémicos y pertinentes

Los campos de estudio de la carrera se estructurarán en núcleos del conocimiento, llamados constructos, por su capacidad de convertirse en proposiciones teórico-metodológicas de carácter constitutivas, que organizan el conocimiento de forma integradora, rescatando experiencias del sujeto y procesos de la realidad, para su comprensión, prevención e intervención.

Un constructo es una construcción teórico-metodológica de carácter sistémica orientada a la resolución de problemas, configurada a partir de objetos de estudio e intervención dinámicos que parten de experiencias relevantes para la organización del conocimiento, que se integra relacional e interactivamente a partir de dinámicas de deconstrucción y reconstrucción permanente en función de los cambios que se operan en los procesos de la realidad y en los sujetos que conocen y aprenden, favoreciendo su implicación creativa y crítica con la generación del saber, así como de alternativas estratégicas y prospectivas para el abordaje de situaciones y tensiones.

Las condiciones necesarias para la configuración de un constructo teórico-metodológico son las siguientes:

Reticularidad: el conocimiento redificado, esto es en red, actúa como una trama dinámica y compleja en donde los sujetos en su condición de productores de ciencia, tecnología y cultura, así como de bienes, servicios y significados del conocimiento, a la vez son producto de una serie de interacciones que permean el saber en todos los campos, contextos y territorios en donde actúa, lo que favorece su distribución de forma abierta y colaborativa, y el compartir de experiencias, prácticas, inteligencias estratégicas y formas de abordar el mundo (Caballero, 2000; Castells, 2010)

Ubicuidad: la información y el conocimiento están en todas partes y fluye a partir de diferentes interacciones e interconexiones que se articulan con la experiencia del aprendiz, formando nodos de intersección¹ que dan sentido al aprendizaje. Estos nodos que configuran los sistemas conceptuales que organizan los constructos teórico-metodológicos, deben provocar la conciencia de que el conocimiento es múltiple, interactivo, accesible y que se construye de manera distribuida.

Contextualidad: el planteamiento de organización de los conocimientos y saberes curriculares que surge de los constructos, debe generar mediaciones entre la red

¹ Puntos de articulación o confluencia de conocimientos, saberes, experiencias y significados, que se enlazan de manera dinámica a partir de un concepto, preposición o conjetura que comparten. Para que exista un nodo, las características de sus elementos o componentes deben poder intersectarse en espacios semánticos comunes de manera distribuida y no jerárquica, teniendo en cuenta que cada uno de ellos es un nodo que conecta sus propios sistemas conceptuales.

ubicua, las necesidades y perspectivas que presentan los aprendices en su experiencia vital de aprendizaje- definidos por los contextos en los que se desarrolla- y las demandas de los actores y sectores educativos que configuran los escenarios de la profesión. En tal sentido, la contextualización de la ciencia, la tecnología, la profesión, la investigación y la cultura es una condición básica para la constitución de los constructos teórico-metodológicos, que deberán estar orientados hacia el desarrollo de compromisos e implicaciones de los aprendices con los problemas, dilemas y tensiones que surgen de la realidad educativa. La contextualidad de la formación profesional, debe ser definida y compartida por las comunidades de aprendizaje si queremos lograr la construcción de sentido y los niveles de significatividad en los proyectos de vida de los aprendices, promoviendo su capacidad para convertirse en autores y gestores de conocimientos, que ayuden a la reflexividad, la prevención y resolución de los problemas educativos.

Glocalidad: orientado a universalizar lo local y localizar lo universal (Pineda 2000) para generar apropiación, distribución, interdependencia y autodeterminación en el aprendizaje. Lo glocal que implica la articulación entre lo global y lo local, compromete una postura epistemológica orientada a una ruptura con toda forma de subordinación de los sujetos, el conocimiento y su cultura, por ello el necesario reconocimiento de saberes, prácticas y experiencias de carácter tradicional, ancestral y cotidiana, cuya dinámica se produce en los diversos niveles de territorialidad, que van definiendo demandas y necesidades educativas que deberán ser prevenidas y resueltas con el aporte del pensamiento universal y posiciones críticas y creativas de los aprendices.

En este sentido, lo glocal puede ser un escenario de creación de oportunidades para el desarrollo y potenciación de oportunidades de reconocimiento, acceso, diseño y construcción de propuestas de nuevas perspectivas y escenarios del conocimiento para la ejecución, evaluación y retroalimentación de los proyectos de vida personales, ciudadanos y profesionales de los aprendices, en el marco de realización de derechos y de la interculturalidad.

Interaccionalidad: los constructos teórico-metodológicos al estar configurados por nodos de conocimientos, saberes, experiencias y significados, garantizan la conectividad entre los mismos y entre ellos con las realidades educativas sus desafíos y problemas, generando impactos transformacionales en los abordajes de comprensión de la realidad y en la vida académica, ciudadana y personal de los estudiantes.

Ejes constitutivos de los constructos teórico-metodológicos de las carreras de educación

Para el caso de la configuración de constructos teórico-metodológicos que sustenten epistemológicamente las carreras de educación, se parte de tres ejes constitutivos y

dinámicos para su organización: a) La experiencia del aprendiz en el mundo de la vida, b) el conocimiento en sus múltiples interacciones e interrelaciones frente a los procesos de la realidad; y, c) la multidimensionalidad de la realidad educativa, sus fenómenos, situaciones y tensiones.

La experiencia del aprendiz, es un componente que define el protagonismo del mismo en el acto del aprendizaje, que a su vez potencia su capacidad de actoría en la generación del conocimiento (Morín, 2009), porque como afirma Maturana (2005) "todo hacer es conocer y todo conocer es hacer". Los constructos que se establecen como ejes de la formación profesional, "han de concentrarse en el propósito de ayudar a cada aprendiz a construir su propio proyecto vital (personal, social, académico y profesional) a transitar su propio camino desde la información al conocimiento y desde el conocimiento a la sabiduría" (Pérez Gómez, 2012:6), lo que significa según el autor, que existen tres capacidades fundamentales que hay que desarrollar en los procesos de educación de docentes,

"...capacidad de utilizar y comunicar de manera disciplinada, crítica y creativa el conocimiento. La mente científica y artística...Capacidad para vivir y convivir en grupos humanos cada vez más heterogéneos. La mente ética y solidaria...Capacidad para pensar, vivir y actuar con autonomía. La construcción del proyecto vital. La mente personal"(p.6-7)

Al respecto, Monereo en su artículo "*Ser un docente estratégico: cuando la estrategia no basta*", orientado a la realización de un estudio de caso acerca de las capacidades actuales de los docentes para enfrentar situaciones inciertas y conflictivas, sostiene que es necesario:

"re-considerar el concepto de docente estratégico no sólo como alguien capaz de movilizar los conocimientos adecuados ante un contexto educativo, complejo y demandante, también como un profesional capaz de adoptar una versión de su propia identidad –un self– ajustado a esa nueva situación, emocionalmente comprometida, en la que se cuestiona su identidad (léase sus conocimientos, pero también sus concepciones y sentimientos)". (2009:3)

El segundo componente referido al **conocimiento en sus múltiples interacciones e interrelaciones frente a los procesos de la realidad**, implica que cada constructo despliegue el desarrollo de un modelo de organización del conocimiento, un modelo pedagógico para el aprendizaje y un modelo curricular que estructure los núcleos sistémicos en múltiples y sucesivas integraciones.

El modelo de organización del conocimiento, demanda la integración de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales de las ciencias, la profesión, la investigación y las humanidades (historia, arte, filosofía, lingüística, comunicación, entre otras) para que las visiones y percepciones que se desarrollen en los futuros docentes sean de carácter interdisciplinar e integrales en cuanto a sus capacidades.

El papel de los constructos en la formación profesional es de importancia fundamental, porque son un organizador constitutivo del conocimiento, que parte de la experiencia del aprendiz y potencia su capacidad para construir horizontes epistemológicos interdisciplinarios, flexibles, multidimensionales, polisémicos, complejos y sistémicos, que respondan a las situaciones y problemas de la realidad educativa y profesional a las que se enfrenta, por lo que la permanente evaluación y retroalimentación de la pertinencia de los mismos es de vital importancia para los procesos de formación profesional.

El modelo pedagógico articula en el proceso de organización del conocimiento, la cátedra integradora, la experiencia del aprendiz y su condición de productor-gestor de proyectos de investigación-intervención (que implica la prevención y resolución de problemas, dilemas y tensiones en abordajes estratégicos y prospectivos) y los procesos tutoriales que permiten acompañar académica y subjetivamente al estudiante en la trayectoria de su praxis de formación. La praxis, basada en la dinámica experiencia-reflexividad teórica de la práctica y experimentación de la teoría (Korthagen, 2006) con dinámicas de retroalimentación sistemática y permanente, favorece las capacidades de los estudiantes en su ser (pensar, hacer, comunicar) y en su querer (Proyecto de vida y emprendimientos sociales del conocimiento) desarrollando conocimientos, valores, actitudes, habilidades y emociones (Pérez Gómez, 2012).

Es necesario que el modelo curricular, posibilite las interrelaciones necesarias como para generar la praxis profesional y hacer de la investigación la base de articulación de los proyectos de integración de saberes, que son la base de la dinámica de organización del conocimiento y de aplicación de los mismos en aproximaciones sucesivas a una realidad cambiante, con problemas auténticos que hay que resolver en la medida en que se promueve la formación de un pensamiento práctico, que implica la racionalidad afectiva y las comunidades de aprendizaje que actúen como colectivos de inteligencia estratégica, que generan alternativas del conocimiento para la solución de los problemas educativos.

La investigación-acción se constituye en el eje vertebrador de la organización curricular, la trayectoria en la que se introduce el estudiante parte de la observación participativa para la realización del diagnóstico descriptivo de la realidad educativa,

determinando los posibles problemas prototípicos y específicos, realizando el análisis e interpretación de los contextos, procesos, fenómenos y situaciones con el aporte de los conocimientos, saberes y experiencias que configuran los constructos teórico-metodológicos, que son la base de la construcción del diseño y planificación de propuestas de prevención y resolución que se desarrollan a partir de negociaciones de sentido con las comunidades de aprendizaje, quienes serán parte de los procesos de evaluación, sistematización y retroalimentación de la praxis.

Esta propuesta nos introduce en el tercer componente referido al **carácter multidimensional de la realidad**, de la que deben dar cuenta los constructos teórico-metodológicos para provocar su comprensión y explicación. La integración del conocimiento es condición para el abordaje de la realidad profesional que es compleja, diversa, incierta y presenta dinámicas que deben ser comprendidas en el despliegue de sus dimensiones y causalidades, para ello es necesario que se configuren constructos que permeen e inoculen, con la integralidad de sus perspectivas, abordajes y visiones, todos los contextos, campos y territorios que se estudian e intervienen.

Los constructos deben incluir de manera integral conocimientos y saberes que formen conceptos amplios, abarcativos y flexibles, que actúen como mapas e instrumentos del pensamiento, organizados de forma tal que produzcan una propuesta de abordaje de comprensión de la realidad a partir de la creación de interacciones y conexiones que orienten los procesos de aprendizaje y el desarrollo de la conciencia y la subjetividad de los aprendices.

Los mapas mentales, son una construcción sistémica a través de la cual podemos percibir, traducir y reconstruir la praxis de conocimiento de la realidad, que al ser mediada por el lenguaje, el pensamiento y la cultura, y definida por la multiplicidad de contextos y dimensiones de interacción con los entornos naturales y sociales, potencia en los aprendices la capacidad de producir significados, que a la vez que generan su identidad y subjetividad, configuran un lugar social y epistémico en el mundo.

La organización y estructura de los constructos teórico-metodológicos, debe favorecer además la praxis de aprendizaje de la realidad, y por tanto deberán asumir los siguientes principios:

Autorreferencia: que plantea las conexiones e interacciones básicas que configuran la identidad de los aprendices.

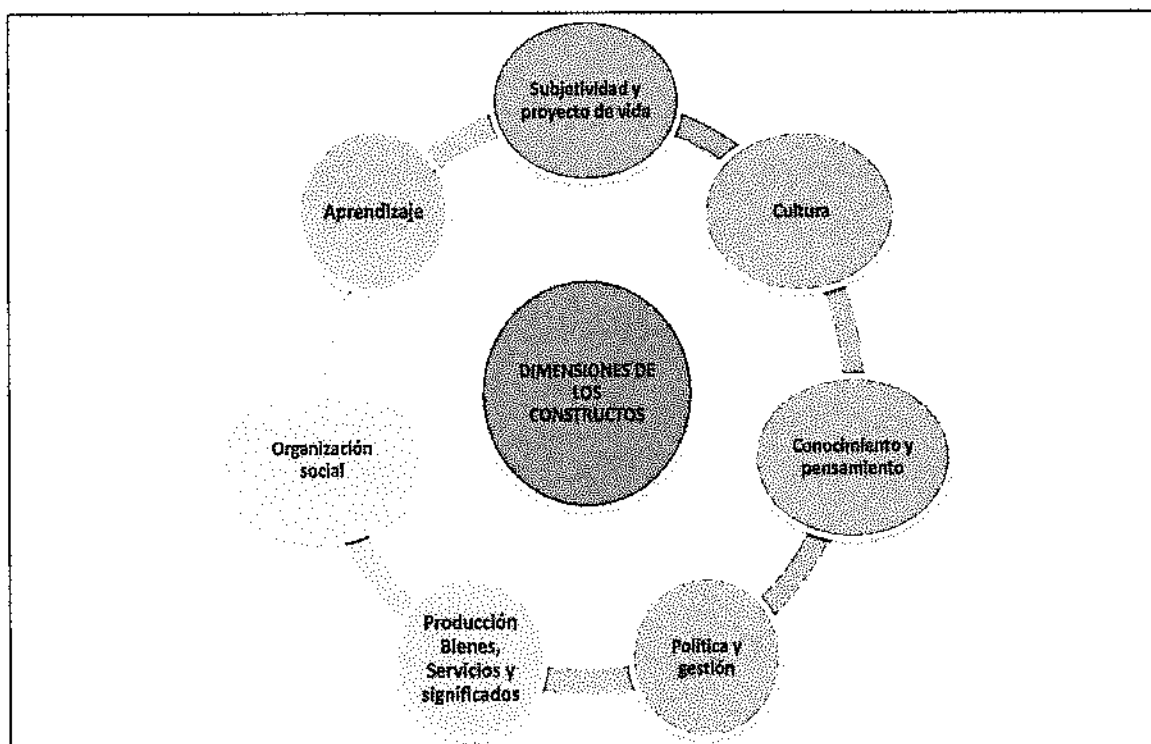
Multidimensionalidad: que incorpora las distintas visiones, perspectiva y abordajes de la multiplicidad de aspectos, ámbitos o dimensiones que definen la realidad.

Autorganización: que implica el fortalecimiento de capacidades en los aprendices para desarrollar procesos de observación, adaptación, cambio e innovación en los distintos niveles, medios, métodos, lenguajes, procesos y procedimientos de la ciencia, la profesión y la investigación. La auto organización favorece el desarrollo del proyecto de vida, la metacognición y la propia identidad de los sujetos educativos.

Mientras más dimensiones del conocimiento acerca de la realidad educativa se establezcan en los constructos, éste será más completo y abarcativo. Las dimensiones hacen referencia al “mundo de la vida”, a la experiencia del sujeto con la realidad y con el saber, son las características, expresiones y vivencias, más evidentes y próximas a las trayectorias de aprendizaje que favorecen las capacidades de auto referencia y la auto organización en los aprendices.

Las dimensiones que deben asumirse en el estudio de la realidad educativa son las siguientes:

Gráfico # 3: Dimensiones de los constructos



Fuente: Elaboración propia

12.2. ¿Cuáles son los problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada uno de los niveles de organización curricular y periodos académicos?

Los constructos que deberán organizarse para la formación de docentes son los siguientes:

- a) Sociedad contemporánea y política pública.
- b) Ecología del desarrollo humano y aprendizaje.
- c) Experiencias educativas.
- d) Gestión escolar y comunidades de aprendizaje.
- e) Formación de la persona y desarrollo profesional docente.

Ver Anexo 1

13. PERFIL DE EGRESO

13.1. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad y otros?

PERFIL GENÉRICO DE EGRESO DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN

Como sostiene Ángel Pérez Gómez (ob.cit.:139), el desarrollo de capacidades y de las competencias que requieren los docentes en la era digital, responde a una nueva racionalidad, cuya integralidad se concentra en:

- a) *“Capacidad para utilizar y comunicar de manera disciplinada crítica y creativa el conocimiento.*
- b) *Vivir y convivir en grupos humanos cada vez más heterogéneos.*
- c) *Capacidad para pensar, vivir y actuar con autonomía”*

El autor mencionado define a las competencias como:

“Sistemas complejos, personales, de comprensión y de actuación, es decir combinaciones personales de conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores que orientan la interpretación, la toma de decisiones y la actuación de los individuos humanos en sus interacciones con el escenario en el que habitan, tanto en la vida personal, social como profesional” (p.145)

Asumiendo estos planteamientos, se define como integral una formación profesional que incorpore de manera dinámica capacidades relacionadas con la gestión del conocimiento de carácter multi e interdisciplinar, que promueve la generación del saber en contextos de su aplicación por lo que es necesario la organización del

aprendizaje basado en experiencias de integración e interacción con las comunidades, en escenarios de democratización, pluralidad de pensamiento e interculturalidad; y reconocimiento de la importancia de la construcción de la subjetividad de los aprendices relacionada con su proyecto de vida, identidad, autonomía y auto organización.

Las capacidades cognitivas hacen relación a la construcción de un pensamiento crítico, creativo, cuya organización sistémica promocióne la integración disciplinar, el reconocimiento de saberes, la interacción comunicativa (oral, escrita y digital) para la distribución, aplicación y apropiación del saber científico, tecnológico y cultural; y una gestión que se ajuste a las convenciones de las comunidades académicas para el uso y creación de la información y del conocimiento, y que a la vez reconozca las negociaciones intersubjetivas con las comunidades de aprendizaje o de “práctica” (Wenger, 1998).

Los conocimientos que integran los currículos de las carreras de grado son profesionales, disciplinares, investigativos, culturales y tecnológicos y su organización se orienta hacia la meta cognición, la colaboración, la democracia cognitiva el emprendimiento social y la innovación.

Las capacidades sociales y de comunicación se orientan a la formación de un profesional, que pueda integrarse e integrar de forma respetuosa y colaborativa a la diversidad de pensamientos, ritmos y habilidades diversas de aprendizaje y cosmovisiones étnicas, de género, etáreas, culturales, políticas y religiosas; y, que además pueda comprometerse con la promoción y el ejercicio de la ética ciudadana, alineada con la afiliación a lo público, la justicia y las relaciones armónicas con los colectivos sociales y la naturaleza.

Aquellas capacidades relacionadas con el desarrollo de la autonomía, la identidad y la subjetivación de los sujetos, promueven el desarrollo de los procesos de auto referencia, auto regulación, auto estima y auto afirmación, para el fortalecimiento del proyecto de vida.

El perfil genérico de egreso de las carreras de educación, deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) *Cognoscitivos* relacionados con el conocimiento, sus aprendizajes y el desarrollo del pensamiento,
- b) *Funcionales* relacionados con las habilidades técnicas de la profesión o del “oficio”,
- c) *Interaccionales*, relacionadas con las habilidades sociales, culturales, comunicativas y organizativas

- d) *Éticos* relacionados con los valores y cualidades humanas y ciudadanas.
- e) *Emprendizajes*, relacionadas con el desarrollo del proyecto de vida y con la capacidad de gestión de la profesión y de gerencia socio-política de la misma, a partir de la creación de nuevos escenarios profesionales, con integradores modelos de intervención para realidades complejas y multidimensionales, insertos en procesos de investigación e innovación, a partir de su integración a redes.

Al respecto, Larrea (2014) sostiene que la organización del perfil profesional y los campos de formación que hay que tomar en cuenta para una educación integral, están en concordancia con las expresiones y dimensiones del sujeto: El sujeto subjetivo y su interioridad (lenguajes y comunicación), el sujeto ético y su trascendencia (fundamentos teóricos), el sujeto orgánico y sus interacciones (praxis profesional y epistemología y metodología de la investigación) y el sujeto social y su cultura (Integración de saberes, contextos y cultura).

El *sujeto subjetivo* se constituye sobre dos tipos de dinámicas, la de interioridad que requieren para su realización de necesidades corporales o materiales (supervivencia, sexualidad, movimiento, ocio y protección), así como las emocionales o afectivas (autoestima, reconocimiento, participación, autonomía, alteridad e identidad).

La dinámica de exterioridad está basada en las experiencias de interacción del sujeto con los colectivos sociales y la naturaleza, que construyen al ciudadano con racionalidad subjetiva (desarrollo del pensamiento sistémico y complejo, conciencia crítica, creatividad, reflexividad, auto-organización y la cosmovisión intercultural).

El *sujeto ético y su trascendencia*, referido al desarrollo de capacidades y potencialidades para el uso y aplicación del conocimiento y los saberes de forma innovadora, orientadas a la transformación de la realidad y al fortalecimiento de los procesos de cohesión social, la paz, la justicia y la interculturalidad.

El *sujeto social y cultural* formula a la educación tres tipos de necesidades: Un modelo de comunicación, un sistema de valores y una estructura normativa de acuerdos de convivencia, que promueven la auto-regulación, la contextualización, integralidad y transversalidad del conocimiento.

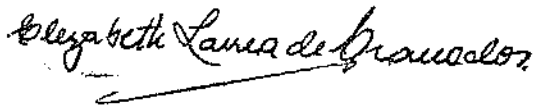
En consecuencia, el *sujeto orgánico y de interacciones*, se define desde su acción emancipatoria y posición política orientada al desarrollo de su proyecto de vida y a la toma de decisiones que promuevan su participación en los organismos públicos y privados para la generación de alternativas de solución de los problemas del entorno, con la producción de bienes y servicios del conocimiento.

Las dinámicas de este sujeto subjetivo-ético-orgánico-social y cultural, tienen que ver con:

- Integración en la relación Estado-Poder y organización social.
- Suministro y uso adecuado de los recursos que garantizan los derechos fundamentales.
- Relación ética con la ciencia y la tecnología.
- Resolución alternativa de problemas.
- Pensamiento sistémico y relacional para construir una visión de mundo.
- Comunicación, lenguaje y conectividad para integrarse en las redes.
- Definición y mantenimiento de planes estratégicos de actuación y gestión política, ecológica, económica y social.
- Socialización del proyecto histórico y preservación de la cultura.
- Identificación de su condición antropológica en la relación individuo-especie-sociedad, en el marco de la integración y la interculturalidad para la constitución de la auto regulación, auto organización y auto referencia, que constituye su subjetividad e identidad.

Ver Anexo 2.

Modelo de prácticas pre profesionales. Ver Anexo 3.



Elizabeth Larrea de Granados
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Alba, A. (1995). *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Anijovich, R; Cappelletti, G ; Mora, S; Sabelli, M. (2009). *Transitar la Formación Pedagógica.*

Dispositivos y Estrategias. Buenos Aires: Paidós.

Añez, A; Arraga, M. (2003). *Aprendizajes, Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos*.

Maracaibo: Luz.

Ausubel, D. (2002). *Adquisición y Retención del Conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Madrid:

PAIDOS.

Ayala, N (2001). "*Curso de Docencia y/o Tutoría de Investigación*". Diapositivas de la octava sesión. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador

Benjamin, W. (2007). *Sobre el programa de la filosofía venidera*. Madrid: Abdala.

Berstein, B. (1993). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Barcelona:

Morata.

Blanco, N. (2010). *Política Curricular y Prácticas Educativas*. Documento Policopiado. Programa de

Master-Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del

Conocimiento Universidad de Almería-UCSG. Guayaquil, Ecuador.

Bohm, D. (1992). *La Totalidad del Orden Implicado*. Barcelona: Kairos.

Bolívar, A. (2005). "*La formación inicial del profesorado de secundaria y su identidad profesional*".

Revista Estudios de Educación N°12. Universidad de Navarra, 13-30.

Boronat, J. (2005) "*Análisis de contenido. Posibilidades de aplicación en la investigación*

educativa". Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado N° 19. 157-174.

Bourdieu, Pierre; Passeron Jean Claude. (2001). *La Reproducción: elementos para una teoría del*

sistema de enseñanza. Madrid: Popular.

Bourdieu, P. (1976). *Algunas Propiedades de los campos*. Ficha de la Exposición de la Escuela Novial Superior . París.

- Bourdieu, P (2007). *El Sentido Práctico*. Madrid: Siglo XXI
- Bronfenbrenner, U. (2002). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós Transiciones.
- Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas: implicaciones sociales, mediambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Ceberio, M; Watzlawick, P. (1998). *La Construcción del Universo*. Barcelona: Herder.
- Colom, A. (2002). *La (de) construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona: Paidós.
- Cols, E. (2008). La formación docente inicial como trayectoria. *Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Bogotá: INFD.
- De Alba; Díaz Villa; Martínez; Nieto; Orozco y otros. (2007). *Currículum Complejo. Reconstruyendo la crisis: La complejidad de pensar y actuar en su contexto*. En Angulo, R, & B. Orozco, Alternativas metodológicas de Intervención Curricular en la Educación Superior (págs. 39-63). México, D.F.: Universidad Autónoma de Guerrero, CONACYT.
- Díaz, M. (2001). *Del Discurso Pedagógico: problemas críticos*. Bogotá: Magisterio.
- Duart, Josep; Gil, Marc; Pujol, María; Castaño, Jonatan. (2008). *La universidad en la sociedad red*. Barcelona: Ariel.
- Forero, E. (1991). *Asesoría Académica. Entrenamiento Básico para Profesores*. Zulia: Vicerrectorado Académico de la Universidad de Zulia.
- Fried Schnitman, D. (1998). *Ciencia, Cultura y Subjetividad*. En D. Fried Schnitman, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (15-36). Buenos Aires: Paidós.
- Gadamer, H.-G. (1984). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme.
- Gallegos, R. (1999). *Educación Holista: Pedagogía del amor universal*. México D.F.: Pax México.
- Gibbons, M; Limoges C. (2010). *La nueva Producción del conocimiento. La nueva dinámica de la ciencia y la investigación en las ciudades contemporáneas*. Barcelona: Pomores-Corredos

S.A.

- Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas*. UTP
- Grundy, S. (1994). *Producto o praxis del currículo*. Madrid: Morata.
- Kemmis, S. (2008). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- López, N. (1995). *La reestructuración curricular de la educación superior*. Bogotá: ICFES.
- Maturana, H. (2010). *El Sentido de lo Humano*. Buenos Aires: GRANICA.
- Maturana, H., & Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate.
- Morín, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morín, E; Ciurana R.; Motta, R. (2003). *Educación en la Era Planetaria*. Barcelona: GEDISA.
- Morín, E; De Freitas, L ; Nicolescu, B; Otros. (2006). Carta de Transdisciplinariedad. *Educación Superior, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM*, 55-58.
- Nicastro, S; Greco, M. (2009). *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de proyección*. Rosario: Homo Sapiens.
- Pascal, B. (1998). *Pensamientos*. Madrid: Cátedra.
- Pérez, A. (1995). *La profesionalización docente. Perfeccionamiento. Investigación en el aula. Análisis de Práctica*. Madrid: Siglo XXI.
- Pérez Gómez, A y Soto, E. (2010). *Aprendizaje*. Policopiado: Programa de Master Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.
- Piaget, J. (1990). *La Equilibración de las Estructuras Cognitivas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Prigogine, I. (1999). De los relojes a las nubes. En D. F. Schnitman, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (págs. 395-414). Buenos Aires: Paidós.
- Puñuel, J. 2002 Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Revista Estudios Socio-lingüísticos*, Universidad Complutense de Madrid

Reascos, N (2011). *"Filosofía de la Ciencia"*. Apuntes personales del curso. Febrero-Marzo 2011.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. México D.F.: Siglo XXI.

Rorty, R; Vattimo, G; Habermas, J; otros. (2001). *El ser que puede ser comprendido es lenguaje*.

Homenaje a Hans-Georg Gadamer. Madrid: Síntesis.

Sacristán, G; Pérez Gómez, A . (1995). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Sanjurjo, L; Caporossi, A; España, E; Hernández, A y otros. (2009). Razones que fundamentan

nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. En L. Sanjurjo, *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales* (págs. 15-43). Rosario: Homo Sapiens.

Santos, E (2004). *"Guía para grupos focales"* Documento Poligrafiado "Curso de Investigación

Educativa". Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador

Stenhouse, L. (1998). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

Solá, M. (2010). *Metodología de la Investigación Cualitativa en Educación I*. Documento

Policopiado. Programa Universidad de Almería-UCSG de Máster Doctoral en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento

Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.

Vigotsky, L.; Leontiev, A; Luria, A. (2004). *Psicología y Pedagogía*. Madrid: AKAL.

Von Foerster, H. (1998). *Visión y Conocimiento: disfunciones de segundo orden*. En D. Fried

Schnitman, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (págs. 91-114). Buenos Aires: Paidós.

Von Foerster, H. (2007). *Sistémica Elemental*. Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Watts, A. (1999). *Memorias*. Barcelona: Kairos.

Watzlawick; Beavin y Jackson. (2008). *Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, Patología y paradojas*. Barcelona: Herder.

Zabalza, M. (2003). *Innovación en la Enseñanza Universitaria. Contextos Educativos 6-7*, 117.

ANEXO 1: CONSTRUCTOS, CAMPOS DE FORMACIÓN Y UNIDADES DE ANÁLISIS

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	CONSTRUCTOS	DESCRIPCIÓN	NODOS Y UNIDADES DE ANÁLISIS
<p>¿Qué sujetos, contextos y sistemas socio-educativos?</p>	<p>SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y POLÍTICA EDUCATIVA</p>	<p>Una visión de las interacciones del sujeto en los contextos que configuran la sociedad contemporánea y el proyecto del buen vivir relacionado con el diseño, aplicación y evaluación de políticas y estrategias de intervención educativa. Este núcleo plantea la comprensión y análisis de los nuevos retos y desafíos de la educación en la era digital, la comprensión de contextos y problemas profesionales, las interrelaciones entre la sociedad, la familia, la comunidad y la educación; y, de los sujetos que aprenden en sus múltiples dimensiones y sistemas que integra.</p>	<p>Contextos e interacciones productivas, sociales y culturales, y política educativa: una visión de la sociedad contemporánea en sus dimensiones globales, nacionales y territoriales.</p> <p>Abordaje histórico-crítico de las ciencias, la tecnologías, las instituciones y modelos de gestión de la educación.</p> <p>Interrelaciones entre la Educación, la sociedad, la familia y la comunidad.</p> <p>Retos y Desafíos de la educación en era digital.</p>
<p>¿Qué y cómo aprender?</p>	<p>ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y APRENDIZAJE</p>	<p>Abordaje de los procesos básicos de socialización y desarrollo humano, orientados a la identificación y comprensión de las dimensiones biológicas, socio-afectivas, políticas y culturales que intervienen en el aprendizaje. En este constructo el conocimiento se organiza a partir de las teorías de la ecología del desarrollo humano y los procesos de socialización, así como de los ejes que constituyen la neuro ciencia educativa referidos a la plasticidad del cerebro , la primacía de las emociones, la unidad de éstas con el cuerpo y la mente en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida; y, los mecanismos y hábitos de percepción, toma de decisiones y de acción que se encuentran por debajo de la conciencia. Elemento fundamental para la comprensión e implicación del futuro docente con el aprendizaje, tiene que ver con la reflexividad de sus propia práctica de construcción de su subjetividad e identidad en el marco del reconocimiento de las dimensiones socio-afectiva, emocional y cultural.</p>	<p>Visión ecológica y holística del desarrollo humano: Desarrollo Humano, socialización y aprendizaje, dimensiones del ser humano y proyecto de vida. Cultura y subjetividad.</p> <p>Fundamentos de la Neuro ciencia educativa en contextos de aprendizaje : el cerebro y la generación de emociones, sentimientos, ideas y el yo.</p> <p>Aprendizaje Humano y subjetividad.</p>

<p>¿Qué ambientes, procesos y resultados de aprendizaje?</p>	<p>EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: ABORDAJES PEDAGÓGICO-CURRICULARES Y DIDÁCTICOS CONTEXTUALIZADOS E INCLUSIVOS</p>	<p>Sobre la base de los fundamentos epistemológicos, antropológicos y políticos se incluye el desarrollo de constructos teórico, metodológicos en el campo disciplinar e investigador de las ciencias de la educación, orientados al desarrollo de capacidades y habilidades en la organización sistémica e interdisciplinar del aprendizaje, para su generación y aplicación, en la formulación, prevención y resolución de problemas, situaciones y fenómenos socio-educativos. Refiere el conjunto de lenguajes, metodologías, métodos, modelos, procesos, estrategias, procedimientos, técnicas e instrumentos pedagógicos, curriculares y didácticos dirigidos al diseño, implementación y evaluación de propuestas y ambientes de aprendizaje colaborativos, contextualizados e inclusivos, en el marco de intervención de la diversidad de contextos, culturas, y subjetividades de los sujetos educativos.</p>	<p>Fundamentos epistemológicos, antropológicos y políticos de la educación: una visión histórico-crítica.</p> <p>Modelos curriculares y metodológicos de la educación. Recursos, medios y ambientes de aprendizaje</p> <p>Modelos pedagógicos: Organización y gestión de los diferentes modalidades de aprendizaje. Metacognición, cognición y aprendizaje</p> <p>El aprendizaje personalizado: modelos y prácticas para la inclusión y la diversidad. Recursos, medios y ambientes de producción de aprendizaje.</p> <p>Evaluación educativa de los aprendizajes, del currículo y del docente: gestión de recursos, medios, estrategias y ambientes.</p> <p>Convergencia de medios educativos, TIC e interactividad</p> <p>Investigación educativa: praxis de reflexividad desde la dimensión pedagógica</p> <p>Intervención educativa comunitaria: liderazgo y comunicación educativa.</p> <p>Gestión educativa: organización, administración y evaluación de las instituciones educativas.</p> <p>La gestión educativa en red: las comunidades de aprendizaje.</p> <p>Proyecto de vida: identidad personal, toma de decisiones y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>La metacognición, el pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Deontología profesional: derechos y valores éticos y ciudadanos. Gestión social y política del conocimiento profesional.</p> <p>Apreciación artística y estética. Cultura física, expresión corporal y movimiento.</p> <p>Lenguaje y expresión académica.</p>
<p>¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos educativos y de la</p>	<p>GESTIÓN ESCOLAR Y COMUNIDADES DE AORENDIZAJE</p>	<p>Visión y perspectiva de la integración de la gestión escolar a partir de redes de interacción entre los sujetos educativos, la familia y la comunidad, para el desarrollo de procesos ciudadanos de participación y gestión de la calidad de los aprendizajes</p>	<p>Intervención educativa comunitaria: liderazgo y comunicación educativa.</p> <p>Gestión educativa: organización, administración y evaluación de las instituciones educativas.</p> <p>La gestión educativa en red: las comunidades de aprendizaje.</p> <p>Proyecto de vida: identidad personal, toma de decisiones y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>La metacognición, el pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Deontología profesional: derechos y valores éticos y ciudadanos. Gestión social y política del conocimiento profesional.</p> <p>Apreciación artística y estética. Cultura física, expresión corporal y movimiento.</p> <p>Lenguaje y expresión académica.</p>
<p>¿Qué funciones y perfil docente?</p>	<p>FORMACIÓN DE LA PERSONA Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE</p>	<p>Integra aquellos conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes que promueven la metacognición, la autonomía y autoregulación, en trayectorias de construcción del proyecto de vida de los futuros docentes, en sus interacciones comunicativas e integración en comunidades de aprendizaje.</p>	<p>Fundamentos epistemológicos, antropológicos y políticos de la educación: una visión histórico-crítica.</p> <p>Modelos curriculares y metodológicos de la educación. Recursos, medios y ambientes de aprendizaje</p> <p>Modelos pedagógicos: Organización y gestión de los diferentes modalidades de aprendizaje. Metacognición, cognición y aprendizaje</p> <p>El aprendizaje personalizado: modelos y prácticas para la inclusión y la diversidad. Recursos, medios y ambientes de producción de aprendizaje.</p> <p>Evaluación educativa de los aprendizajes, del currículo y del docente: gestión de recursos, medios, estrategias y ambientes.</p> <p>Convergencia de medios educativos, TIC e interactividad</p> <p>Investigación educativa: praxis de reflexividad desde la dimensión pedagógica</p> <p>Intervención educativa comunitaria: liderazgo y comunicación educativa.</p> <p>Gestión educativa: organización, administración y evaluación de las instituciones educativas.</p> <p>La gestión educativa en red: las comunidades de aprendizaje.</p> <p>Proyecto de vida: identidad personal, toma de decisiones y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>La metacognición, el pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Deontología profesional: derechos y valores éticos y ciudadanos. Gestión social y política del conocimiento profesional.</p> <p>Apreciación artística y estética. Cultura física, expresión corporal y movimiento.</p> <p>Lenguaje y expresión académica.</p>

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 1A: PROPUESTA DE MALLA GENÉRICA DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN

CICLOS O PERÍODOS ACADÉMICOS	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	CAMPOS DE FORMACIÓN					
		Formación Teórica	Praxis Pre-Profesional		Epistemología y metodología de investigación	Integración de contextos saberes y cultura	Comunicación y Lenguajes
			Teórico-Methodológico	Práctica Pre-profesional			
I	¿Qué sujetos, contextos y sistemas socio-educativos?	Sociedad contemporánea y política educativa:	Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos:	Aproximación Diagnóstica de la política educativa en instituciones específicas:	Investigación y acción participativa: lesson study:		Enseñanza y aprendizaje de la comunicación humana I:
		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: APROXIMACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN (PROBLEMAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS DIMENSIONES DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA E INFRAESTRUCTURA)					
II	¿Qué sujetos, contextos y sistemas socio-educativos?	Ecología del Desarrollo Humano y Aprendizaje: Socialización, aprendizaje y subjetividad	Cátedra integradora: Los contextos de los sujetos educativos y el aprendizaje humano	Exploración diagnóstica de los contextos familiares y comunitarios de los sujetos educativos y su incidencia en el aprendizaje en instituciones educativas específicas	Investigación y acción participativa: Historias de Vida		Enseñanza y aprendizaje de la comunicación humana II:
		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: CONTEXTOS FAMILIARES-COMUNITARIOS Y APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS EDUCATIVOS (APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA DE TENSIONES EN EL APRENDIZAJE QUE PRESENTAN GRUPOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES, RELACIONADOS CON CONTEXTOS DE SOCIALIZACIÓN EN SUS DIMENSIONES FAMILIARES Y COMUNITARIAS: HISTORIAS DE VIDA)					
III	¿Qué y cómo aprender?	Experiencias de Aprendizaje: Abordaje pedagógico Ecología del Desarrollo Humano y Aprendizaje: Fundamentos de la Neurociencia educativa	Cátedra Integradora: Diseño y Desarrollo de Modelos Pedagógicos (Métodos, medios, estrategias, trayectorias y valores de aprendizaje)	Aproximación y diagnóstico de modelos pedagógicos aplicados en instituciones educativas : estudio de caso:	Modelos y procesos de investigación educativa: Observación y exploración:		Convergencia de medios educativos: El aula invertida y las TICs:
		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: MODELOS PEDAGÓGICOS APLICADOS EN INSTITUCIONES ESPECÍFICAS (DISEÑO Y DESARROLLO DE MÉTODOS, MEDIOS, TRAYECTORIAS Y VALORES DE APRENDIZAJE)					
IV	¿Qué y cómo aprender?	Experiencias de Aprendizaje: Abordajes pedagógico curricular contextualizados e inclusivos	Cátedra Integradora: Diseño, gestión y evaluación de modelos curriculares contextualizados, flexibles y adaptados:	Aproximación diagnóstica a los modelos curriculares aplicados en instituciones educativas: estudio de caso: 160	Modelos y procesos de investigación educativa: Diagnóstico:		Convergencia de medios educativos: El aula invertida y las TICs:
		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES. MODELOS CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS Y ADAPTADOS A LOS SUJETOS EDUCATIVOS APLICADOS EN INSTITUCIONES ESPECÍFICAS: DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS CURRICULARES CUYA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ES CONTEXTUALIZADA, FLEXIBLE Y ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE LOS SUJETOS EDUCATIVOS					
V		Experiencias de Aprendizaje: Abordaje pedagógico-curricular contextualizados e inclusivos	Cátedra Integradora: Diseño y gestión de ambientes de aprendizaje:	Diseño y aplicación de modelos curriculares: escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: estudio e intervención de casos: 40	Modelos y procesos de investigación educativa: Diseño y planificación de la investigación:		Taller escritura del plan de investigación:

		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, CONTEXTOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE (CONVERGENCIA DE MEDIOS Y AULA INVERTIDA)				
VI	¿Qué ambientes, procesos y resultados de aprendizaje	Experiencias de Aprendizaje Evaluación de aprendizajes: gestión de recursos, estrategias y ambientes	Diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas en instituciones escolares: estudio e intervención de casos: 320	Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación:		Lectura y escritura de textos académicos I:
		PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DE SABERES: DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN E INTEGRALIDAD DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PERSONALIZADAS				
VII	¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad?	Experiencias de Aprendizaje El aprendizaje personalizado: modelos y prácticas para la inclusión y la diversidad	Igualdad y Diversidad en educación: inclusión e interculturalidad en instituciones educativas.: 320	Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación:		Lectura y escritura de textos académicos II:
		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE MODELOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE(RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE; CAPACIDADES DIVERSAS) Y CULTURALES (INTEGRACIONES HISTÓRICAS Y SOCIO-CULTURALES)				
VIII	¿Qué funciones y perfil docente?	Gestión Escolar y Comunidades de Aprendizaje	Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (Interacciones escuela-familia-comunidad). Estudio e	Modelos y procesos de investigación educativa: Interpretación y reflexión, Construcción del sentido:		Taller escritura del informe de investigación:
		PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA (INTERACCIONES ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD)				
IX	¿Qué funciones y perfil docente?	Formación de la persona y desarrollo profesional docente:	Cátedra Integradora: evaluación y sistematización de la práctica educativa:	Evaluación y sistematización de la práctica educativa: 320	Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos Redacción del Informe Final: Trabajo de Titulación:	
		TRABAJO DE TITULACIÓN: SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN EDUCATIVA				

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 1B: PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA DE LA MALLA

DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA DE 1 HORA A 2 HORAS

CICLOS ACADÉMICOS	Formación Teórica	Praxis Profesional			Epistemología y Metodología de investigación	Integración de contextos, saberes y cultura	Lenguajes y comunicación	TOTAL POR CICLO
		Cátedra Integradora	Práctica	Itinerarios				
I	192	96	40	192	144	144	808	
II	192	96	40	192	144	144	808	
III	384	96	40		144	96	808	
IV	192	96	160	144	96	48	784	
V	192	96	240	144	96	48	816	
VI		144	320	144	96	48	800	
VII		144	320	144	96	48	800	
VIII		144	320	144	96	48	800	
IX	48	96	320	144	144	48	800	
SUBTOTAL	1200	1008	1800	1248	1056	240	7224	
%	17	14	25	17	15	3	99,3	

DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA DE 1 HORA A 1.5 HORAS

CICLOS ACADÉMICOS	Formación Teórica	Praxis Profesional			Epistemología y Metodología de investigación	Integración de contextos, saberes y cultura	Lenguajes y comunicación	TOTAL POR CICLO
		Cátedra Integradora	Práctica	Itinerarios				
I	160	160	40	160	121	160	801	
II	160	160	40	160	121	160	801	
III	320	80	40	80	121	80	801	
IV	160	121	160	160	121	40	802	
V	160	121	240	160	80	40	801	
VI		160	320	160	121	40	841	
VII		160	320	160	121	40	841	
VIII		160	320	160	80	40	800	
IX	80	80	320	121	121	80	802	
SUBTOTAL	1040	1202	1800	1321	1007	240	7210	
%	14	17	25	18	14	3	100	

AMPLIACIÓN DE CARGA HORARIA

Reglamento de Régimen Académico	Horas de ampliación	Observaciones
Art. 16	ampliación del 5%	Distribuidas en períodos extraordinarios a lo largo de toda la carrera
	360	
Disposición Décima Segunda: Universidades categorías A y B. Convenios Internacionales de ejecución conjunta de carreras	ampliación del 25%	"Propuestas curriculares experimentales e innovadoras que no se ajusten a los períodos académicos, requerimientos y parámetros contemplados en este Reglamento".
	1800	

ANEXO 2: PERFIL DE EGRESO GENÉRICO PARA LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN

ANEXO 2: PERFIL DE EGRESO GENÉRICO PARA LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN		
CRITERIOS	CAPACIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
SER	<p>PENSAR</p> <p>a. Organizar, interpretar, construir y evaluar el conocimiento de forma crítica, creativa e integrada, orientado a la práctica y a la metacognición.</p>	COGNOSCITIVOS
		<p>a. Organiza e integra el conocimiento disciplinar, profesional e investigativo de las ciencias de la educación, ciencias sociales y las teorías del aprendizaje.</p> <p>b. Domina las teorías y modelos educativos de aprendizaje y didácticos.</p> <p>c. Demuestra desarrollo del pensamiento lógico, sistémico y creativo, para la comprensión, explicación, integración y comunicación de los fenómenos, sujetos y situaciones educativas.</p> <p>d. Interpreta métodos y procesos de las ciencias pedagógicas, de los conocimientos disciplinares e investigativos.</p> <p>e. Comprende y explica la realidad educativa usando modelos y metodologías de actuación educativas.</p> <p>f. Selecciona los sistemas conceptuales, epistemológicos y metodológicos para la creación de ambientes de aprendizaje que generen experiencias significativas y relevantes.</p> <p>g. Demuestra desarrollo del pensamiento crítico en la lectura y lenguaje académico.</p> <p>h. Procesa el conocimiento pedagógico mediado por las TICs.</p> <p>i. Organiza, interpreta y profundiza información relevante para la generación de saberes, comunicándolos a través de los diferentes tipos de lenguajes y medios educativos.</p> <p>j. Comprende, selecciona e integra procesos, métodos, saberes y conocimientos disciplinares, profesionales e investigativos de las ciencias pedagógicas para generar aprendizajes significativos.</p> <p>h. Utiliza los medios de indagación para la comprensión e integración de los problemas de la realidad socio-educativa.</p>
SER	<p>HACER</p> <p>b. Diagnosticar, comprender e intervenir fenómenos, situaciones, procesos y sistemas socioeducativos.</p> <p>c. Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas - proyectos educativos contextualizados, flexibles y adaptados a las necesidades de aprendizaje de los sujetos educativos</p>	FUNCIONALES
		<p>a. Identifica el entorno social y político del país considerando estrategias educativas para su intervención.</p> <p>b. Reconoce el impacto del desarrollo y aporte del ser humano en la transformación y evolución de los contextos.</p> <p>c. Realiza distinciones y caracteriza la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, estableciendo relaciones con las trayectorias socio-educativas y los contextos de desarrollo humano de los sujetos educativos.</p> <p>d. Identifica y describe necesidades y/o problemas socioeducativos mediante la lectura crítica de su realidad.</p> <p>a. Diseña, ejecuta y evalúa procesos educativos de enseñanza-aprendizaje significativos y relevantes, que propicien la interdisciplinariedad, creatividad y metacognición.</p> <p>b. Diseña, ejecuta y evalúa procesos educativos que promueven la inclusión y el desarrollo de la comunidad.</p> <p>c. Formula y resuelve problemas educativos y del aprendizaje mediante la investigación-acción, desarrollando la capacidad de prevención de futuras situaciones con el uso del conocimiento.</p> <p>d. Diseña, planifica y evalúa programas y propuestas de aprendizaje en base al conocimiento disciplinar, del desarrollo de los estudiantes, de las visiones de la comunidad y de los objetivos planteados en el currículo.</p> <p>e. Implementa, acompaña, evalúa y retroalimenta modelos de enseñanza-aprendizaje desarrollando propuestas para la mejora continua.</p> <p>f. Aplica e innova estrategias y recursos didácticos y metodológicos para realizar su labor educativa con flexibilidad, eficacia y eficiencia en la diversidad de contextos y ambientes de aprendizaje.</p> <p>g. Tutoriza y acompaña de forma personalizada el proceso de aprendizaje de cada estudiante.</p> <p>h. Construye ambientes de aprendizaje en función de las trayectorias de los sujetos educativos, estimulando la creatividad, el desarrollo de potencialidades y la democracia.</p> <p>i. Comprende la heterogeneidad y diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje y es capaz de realizar adaptaciones curriculares, creando experiencias inclusivas.</p> <p>j. Interviene asertivamente en los procesos educativos, a través de metodologías, actividades, herramientas y recursos, para propiciar el pensamiento crítico, la creatividad, la metacognición y la prevención de futuras situaciones.</p> <p>k. Analiza los fundamentos y estructura del currículo como medio para realizar propuestas educativas pertinentes e innovadoras.</p> <p>l. Estructura sistemas de evaluación y mejora del currículo de formación.</p> <p>ll. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales como herramienta de apoyo para la enseñanza – aprendizaje.</p>

		<p>d. Liderar procesos educativos mediante su implicación con los problemas de los sujetos, sistemas, procesos y contextos de aprendizaje objetos del conocimiento pedagógico.</p>	<p>a. Resuelve posibles situaciones conflictivas de la profesión docente mediante una actitud asertiva y de trabajo interdisciplinario.</p> <p>b. Formula propuestas educativas que atienden a las necesidades contextuales.</p> <p>c. Identifica los diversos aportes culturales desde el entorno de aprendizaje vinculándolos con la oferta curricular a través de acciones transversales e interdisciplinarias.</p> <p>d. Desarrolla conciencia del rol docente y su impacto en la transformación del sujeto que aprende, familia y entorno.</p>
		<p>e. Aplicar la investigación-acción en los procesos de diagnóstico, diseño, planificación, ejecución, evaluación y sistematización de la realidad educativa</p>	<p>a. Formula, aplica y evalúa proyectos de investigación-acción orientados a la solución de los problemas educativos.</p> <p>b. Utiliza la investigación educativa como medio para comprender e intervenir los fenómenos socioeducativos.</p> <p>c. Sistematiza la práctica de investigación-acción, desarrollando procesos de validación y retroalimentación con la comunidad, estableciendo nuevas estrategias de intervención educativa.</p>
		INTERACCIONALES	
	COMUNICAR	<p>f. Organizar y gestionar comunidades de aprendizaje inclusivas y colaborativas, pertinentes con su contexto, que generen oportunidades para la construcción de ambientes de aprendizaje interculturales y democráticos.</p>	<p>a. Se comunica de forma activa para producir interacciones de calidad y calidez y la mediación de conflictos.</p> <p>b. Trabaja en equipos colaborativos y en red.</p> <p>c. Promueve comunidades de aprendizaje con otros docentes y en relaciones de cooperación y solidaridad con los miembros de las organizaciones y contextos de desarrollo educativo.</p> <p>d. Establece encuentros dialógicos para integrar lenguajes, lenguas, saberes, culturas, para la transformación social.</p> <p>e. Relaciona las características, procesos evolutivos y necesidades de los sujetos que aprenden con su contexto y trayectoria de vida.</p> <p>f. Propone escenarios, situaciones, acciones y relaciones que generan procesos de aprendizaje entre los sujetos de una comunidad de aprendizaje.</p> <p>g. Adapta los procesos y comunidades de aprendizaje para responder a la diversidad e interculturalidad de los sujetos.</p>
		<p>g. Utilizar recursos de comunicación y TIC para ampliar las fuentes de información e interacciones socio-educativas en la generación de ambientes de aprendizaje abiertos, democráticos, interculturales e inclusivos</p>	<p>a. Gestiona estratégicamente los recursos y medios comunicativos para la mediación de la información incorporando experiencias de aprendizaje inclusiva en contextos reales y en procesos de conectividad y enactividad, en relaciones dialógicas que generen la mediación de conflictos, la toma de decisiones y la autonomía.</p> <p>b. Gestiona tecnologías de la información y la comunicación en convergencia de medios para integrar procesos de conectividad en la praxis profesional.</p>
		ÉTICAS	
QUERER	SUBJETIVAR	<p>h. Desarrollar valores, actitudes y cualidades para el Buen Vivir, que promuevan la ética y la responsabilidad ciudadana en la trayectoria profesional.</p>	<p>a. Reflexiona y autoregula el accionar pedagógico y personal para generar ambientes motivadores e integradores con un sentido de responsabilidad social y ético del entorno educativo.</p> <p>b. Demuestra liderazgo y responsabilidad para afrontar el cambio y la incertidumbre, en convivencia con comunidades interculturales de aprendizaje.</p> <p>c. Promueve su desarrollo profesional sistemático y permanente propiciando procesos de reflexividad sobre sus trayectorias de aprendizaje.</p> <p>d. Desarrolla la autonomía en su práctica profesional de manera reflexiva y crítica de conformidad con los postulados del Buen Vivir para la formación de valores, emociones y actitudes, con equidad y conciencia social.</p> <p>e. Lidera con responsabilidad social a partir de la conciencia y reconocimiento de su rol docente.</p> <p>f. Autonomía y pertinencia social.</p> <p>g. Identidad y manejo de la interculturalidad.</p> <p>h. Promoción de comunidades de aprendizaje con otros docentes y en relaciones de cooperación y solidaridad con los miembros de las organizaciones y contextos de desarrollo educativo.</p> <p>i. Promueve ambientes de respeto ante los nuevos modelos y dinámicas sociales.</p> <p>j. Genera espacios de aprendizaje para satisfacer las demandas educativas de la sociedad basándose en el respeto al medio ambiente con un permanente comportamiento ético.</p> <p>k. Practica la solidaridad, honradez, responsabilidad, respeto y equidad en relación con si mismo y los demás.</p>

		EMPRENDIZAJE
PROYECTO DE VIDA	i. Gestionar la diversidad de campos y espacios profesionales de forma innovadora y con emprendimientos sociales del conocimiento educativo	a. Planifica su proyecto de vida, implicándose con el cambio y la resolución de problemas de sus entornos, desarrollando procesos de autonomía, auto organización e identidad personal, profesional y ciudadano.
		b. Gestiona su proyecto de vida sustentado en la ética, la democracia y el emprendimiento para lograr el buen vivir.
		c. Desaprende prácticas pedagógicas para la formación de un ser íntegro
		d. Demuestra pensamiento prospectivo para la planificación y gestión de proyectos personales y sociales con carácter innovador.

ANEXO 3: MODELO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	NÚCLEO PROBLÉMICO	Ciclo	PRAXIS PRE-PROFESIONAL:		EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN			PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES	HORAS
			LA CÁTEDRA INTEGRADORA	FASES DEL PROCESO PRÁCTICO DE APRENDIZAJE	FASES	MÉTODOS	ACCIONES		
	¿Qué sujetos, contextos y sistemas socio-educativos?	I	Los contextos de los sujetos educativos y el aprendizaje humano.	Exploración diagnóstica de los contextos familiares y comunitarios de los sujetos educativos y su incidencia en el aprendizaje en instituciones educativas.	Contextualización: Caracterización de los contextos, sujetos y fenómenos educativos.	Historias de Vida	Planteamiento de la investigación-acción y negociación de la demanda educativa de los estudiantes. Proceso de exploración.	Contextos familiares-comunitarios y aprendizaje de los sujetos educativos (aproximación diagnóstica de tensiones en el aprendizaje que presentan grupos específicos de estudiantes, relacionados con contextos de socialización en sus dimensiones familiares y comunitarias: historias de vida).	40
			Sistemas y contextos educativos.	DIAGNÓSTICO: Exploración diagnóstica de la política pública educativa y del buen vivir a nivel de organización territorial (circuitos y distritos), sistemas de planificación, e infraestructura, de los organismos del Estado (Ministerios) y de 1 escuela específica. Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación.	Contextualización: Caracterización de los sistemas y contextos educativos.	Lesson Study	Análisis crítico de las Políticas Educativas y sus articulaciones con los derechos del buen vivir en contextos específicos: énfasis en la identidad de los sujetos educativos y sus interacciones con la familia, comunidad y contextos de aprendizaje.	40	

F O R M A C I Ó N B Á S I

I C A	¿Qué y cómo enseñar?	Diseño y Desarrollo de Modelos Pedagógicos (Métodos, medios, estrategias, trayectorias y valores de aprendizaje) : integración de la política pública, el conocimiento y el proyecto de vida.	Aproximación y diagnóstico de modelos pedagógicos aplicados en instituciones educativas : estudio de caso. Exploración diagnóstica y determinación de los problemas que presentan las trayectorias de enseñanza-aprendizaje de la escuela investigada estableciendo las integraciones entre política pública, conocimiento pedagógico y el proyecto de vida del estudiante que realiza la práctica. Práctica desarrollada en centros educativos.	Modelos y procesos de investigación educativa: Observación y exploración.	Estudio de caso Lesson Study	Recolección de información. Introducción de dimensiones, variables y aspectos que aportan al análisis. Trabajo de campo.	Modelos pedagógicos aplicados en instituciones específicas (diseño y desarrollo de métodos, medios, trayectorias y valores de aprendizaje)	160		
		III	Diseño, gestión y evaluación de modelos curriculares contextualizados, flexibles y adaptados:	Aproximación diagnóstica a los modelos curriculares aplicados en instituciones educativas: estudio de caso.	Modelos y procesos de investigación educativa: Diagnóstico.	Estudio de Caso Observación diagnóstica participativa Construcción del mapa socio-educativo.	Presentación de la primera narrativa: El diagnóstico de modelos pedagógicos.	Diseño de modelos proyectos de aprendizaje en contextos educativos específicos: énfasis en procesos y ambientes pedagógicos y didácticos.	240	
		IV	Diseño y gestión de ambientes de aprendizaje.	Diseño y aplicación de modelos curriculares: escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: estudio e intervención de casos.	Modelos y procesos de investigación educativa: Diseño y planificación de la investigación.	Estudio de Caso. Lesson Study	Aproximación diagnóstica, Diseño y Planificación, Ejecución del proceso de intervención, Evaluación y retroalimentación	Diseño y construcción de escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje (convergencia de medios y aula invertida).	320	
		V								
F O R M A C I Ó	¿Qué procesos y resultados de aprendizaje?									

N P R O F E S I O N A L

T I T U L A C I Ó N

VI	Evaluación de aprendizajes: gestión de recursos, estrategias y ambientes.	Diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas en instituciones escolares: estudio e intervención de casos.	Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación.	Estudio e intervención de casos Lesson Study Resolución de problemas educativa.	Aproximación diagnóstica, Diseño y Planificación, Ejecución del proceso de intervención, Evaluación y retroalimentación: Proceso de observación de los cambios que produce la Acción, Supervisión de acciones. Retroalimentación de la práctica, innovación y modificaciones parciales al plan.	Diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas para la adaptación, flexibilización e integralidad de experiencias de aprendizaje personalizadas. 320
VII	El aprendizaje personalizado: modelos y prácticas para la inclusión y la diversidad.	Igualdad y Diversidad en educación: inclusión e interculturalidad en instituciones educativas.	Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación.	Estudio e intervención de casos Lesson Study Resolución de problemas educativa.	Aproximación diagnóstica, Diseño y Planificación, Ejecución del proceso de intervención, Evaluación y retroalimentación: Recopilación, organización y validación de la información. Explicación, interpretación y negociaciones de sentido.	Diseño, aplicación y evaluación de modelos pedagógicos y curriculares adaptados a las necesidades de aprendizaje (ritmos y estilos de aprendizaje); capacidades (diversas) y culturales (integraciones históricas y socio-culturales). 320
VIII	Gestión Escolar y Comunidades de Aprendizaje.	Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (interacciones escuela-familia-comunidad). Estudio e intervención de casos.	Modelos y procesos de investigación educativa: Interpretación y reflexión, Construcción del sentido.	Etnografía. Lesson Study. Estudio de Caso.	Reedificación del problema y de la acción en función de la evaluación y reflexión sobre los resultados y cambios que se han producido.	Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (interacciones escuela-familia-comunidad). 320
IX	Evaluación y sistematización de la práctica educativa.	EVALUACIÓN: Diseño, aplica y retroalimenta modelos de evaluación de intervención educativa, generando alternativas de innovación. NARRATIVA ACADÉMICA: Desarrollo de un proceso de sistematización de la intervención educativa con la participación de las comunidades de aprendizaje.	Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos Redacción del Informe Final: Trabajo de Titulación.	Sistematización	Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos Redacción del Informe Final: Trabajo de Titulación.	Trabajo de titulación: sistematización de la práctica de investigación- intervención educativa. 320

